

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

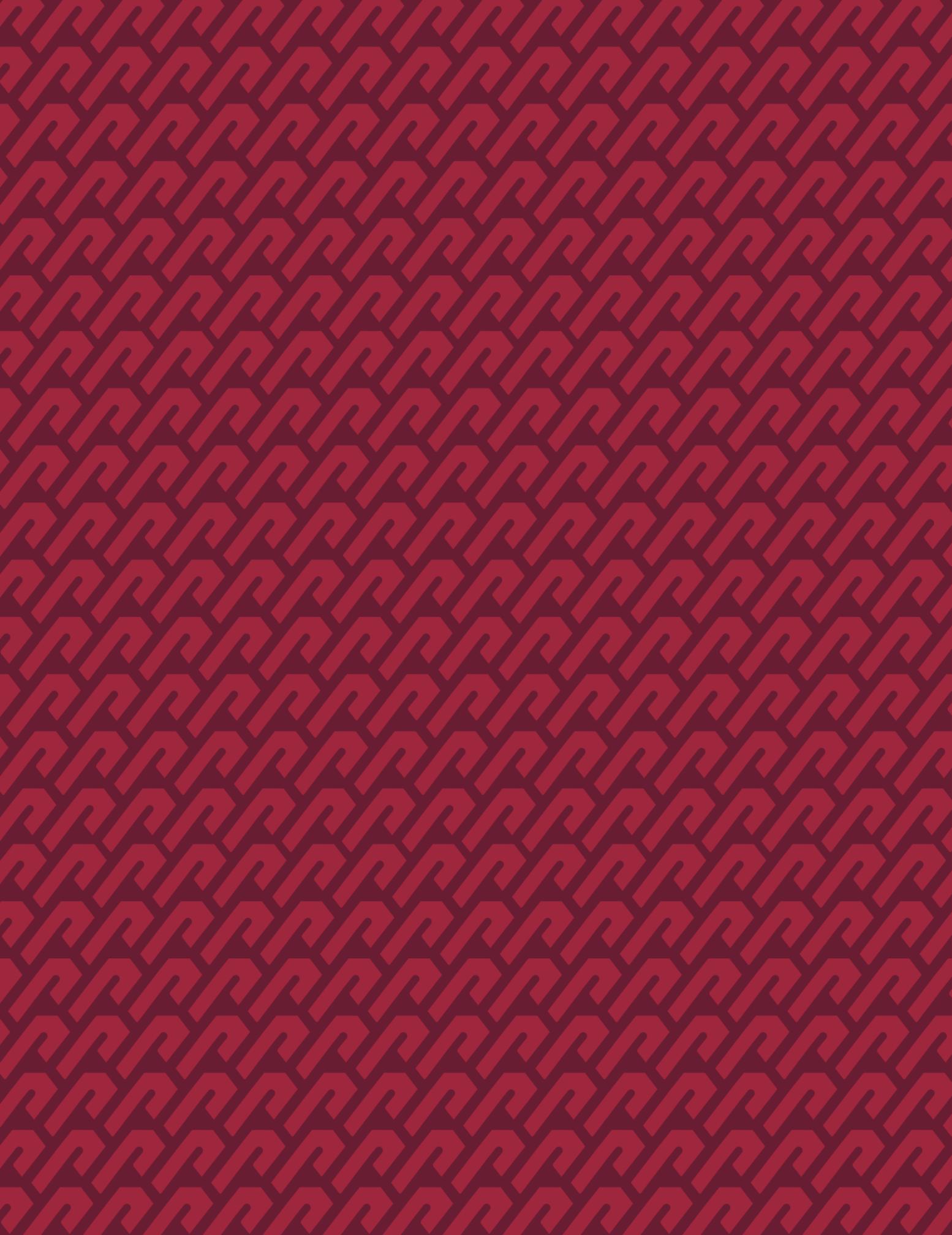
CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

SECRETARÍA DE SALUD



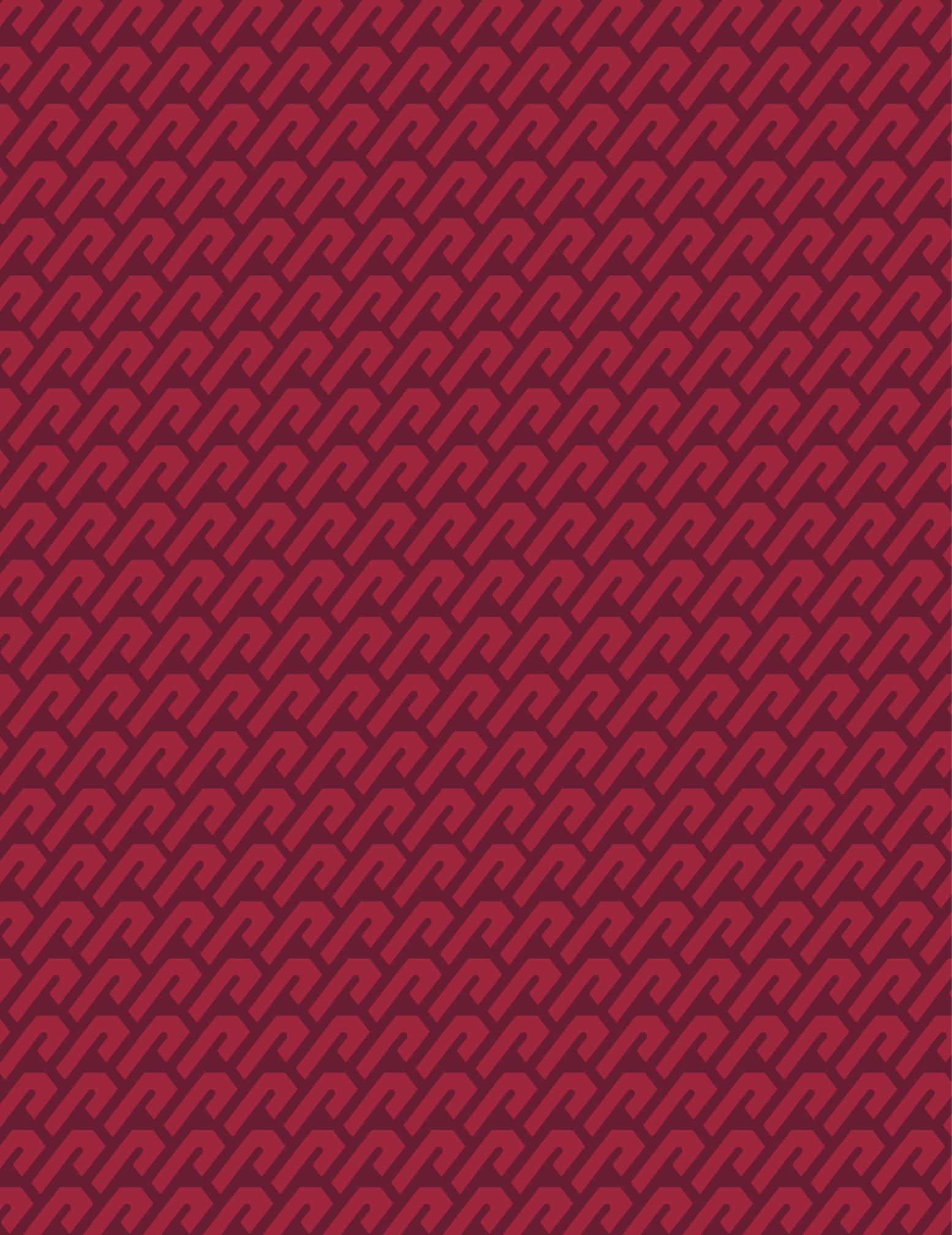
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

Doctora Oliva López Arellano
Secretaria de Salud



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

Doctora Oliva López Arellano
Secretaria de Salud

ÍNDICE

10	Presentación	30	4.3 Unidad de salud integral para personas transgénero (USIPT)	48	6.4 Visitas de verificación sanitaria en establecimientos de productos y servicios	57	7.5.4 Sistema nacional de administración de la capacitación
12	1.0 Introducción	31	4.4 Detección y control de enfermedades prioritarias	48	6.5 Visita de verificación sanitaria en establecimientos de servicios de salud y de cuidados personales	57	7.6 Investigación
18	2.0 Acciones de salud colectiva en territorios	32	4.5 Atención en salud sexual y reproductiva	49	6.6 Análisis de alimentos, bebidas y monitoreo microbiológico de agua de la red	57	7.6.1 Comités de ética en investigación
19	2.1 Salud en tu vida, salud para el bienestar	33	4.6 Interrupción legal del embarazo	49	6.7 Notificación de reacciones adversas de medicamentos	57	7.6.2 Investigaciones realizadas
20	2.2 Capacitación a comisiones de salud comunitarias	34	4.7 Programa fortalecimiento a la atención médica (Caravanas de la salud)	49	6.8 Autorización de trámites funerarios	58	8.0 Proyectos especiales
20	2.3 Ferias del bienestar	34	4.8 Prevención y atención de las adicciones	50	6.9 Registro de trámites sanitarios	59	8.1 Programa para la prevención y eliminación progresiva de la violencia obstétrica
21	2.4 Miércoles de la salud	35	4.9 Prevención y atención a la violencia contra las mujeres e igualdad de género	51	7.0 Formación de Recursos Humanos para la Salud	59	8.2 Observatorio de datos para descubrimiento de patrones socio-especiales-temporales en salud, movilidad y calidad del aire
22	3.0 Colonias, pueblos y barrios de atención prioritaria	36	5.0 Prestación de servicios de salud en hospitales	51	7.1 Formación de pregrado	60	8.3 Programa para atender el desgaste ocupacional en residentes médicos de la Sedesa. Segunda etapa
23	3.1 Entornos y comunidades saludables	37	5.1 Atención de pacientes con Covid-19	51	7.1.1 Campos para ciclos clínicos de pregrado	62	9.0 Actividades y Acciones transversales
23	3.2 Acciones con población migrante y población de pueblos originarios	39	5.2 Atención de embarazadas con Covid-19	53	7.1.2 Internado médico de pregrado	63	9.1 Sistemas de información
24	3.3 Salud escolar	39	5.3 Atención del parto de bajo riesgo por parteras profesionales	53	7.1.3 Servicio social	64	9.2 Sistema de administración médica e información hospitalaria (SAMIH)
24	3.4 Cartillas nacionales de salud	40	5.4 Promoción de la lactancia materna	53	7.2 Formación en postgrado	64	9.3 Modernización de tecnologías de la información
24	3.5 Vacunación universal	41	5.5 Voluntad anticipada y cuidados paliativos	54	7.2.1 Programa de especialidades médicas	66	9.4 Centro regional de capacitación en la familia de clasificaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud
24	3.6 Zoonosis	42	5.6 Donación de órganos, tejidos y trasplantes	54	7.2.2 Subespecialidades		
26	3.7 Vigilancia epidemiológica de Covid-19	42	5.7 Centro regulador de urgencias médicas	54	7.2.3 Cursos de alta especialidad		
26	3.8 Vigilancia epidemiológica de viruela símica	44	5.8 Equipamiento de hospitales	54	7.2.4 Médicos especialistas egresados		
26	3.9 Comisión intersectorial de promoción de la salud	45	5.9 Acreditación de hospitales	54	7.3 Nuevas sedes hospitalarias para programas académicos		
27	3.10 Difusión de mensajes y oferta de servicios y programas de salud	46	6.0 Protección Sanitaria	54	7.4 Escuela de enfermería de la Ciudad de México	68	10.0 Unidad de transparencia
27	3.11 Capacitación y educación continua en promoción de la salud	47	6.1 Fomento sanitario	56	7.4.1 Licenciatura en enfermería y obstetricia	69	10.1 Solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales
28	4.0 Prestación de servicios personales de salud	47	6.2 Capacitación para reducir riesgos sanitarios	56	7.4.2 Cursos posttécnicos	69	10.2 Capacitación
29	4.1 Servicios ambulatorios	48	6.3 Comunicación de riesgos sanitarios	56	7.5 Educación continua para la salud	70	10.3 Sistema de datos personales
29	4.2 Centro especializado de medicina integrativa			56	7.5.1 Cursos y sesiones académicas	70	10.4 Portal de obligaciones de transparencia
				56	7.5.2 Capacitación en Covid -19	71	10.5 Reconocimientos recibidos
				56	7.5.3 Capacitación intensiva para la emergencia sanitaria por Covid-19	72	Anexo General

PRESENTACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA SECRETARÍA DE SALUD (SEDESA) de la capital del país glosa, en materia sanitaria, el Cuarto Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Así se cumple con el mandato legal de transparencia y rendición de cuentas que rige a esta administración democrática.

En el presente ejercicio, la Secretaría de Salud ofrece ante esta Soberanía, representada por la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México, los detalles de sus acciones y resultados en el periodo de enero 2019 a julio de 2022, así como en lo particular de agosto de 2021 a julio de 2022. La glosa expone, también, los desafíos a enfrentar en los próximos años para hacer efectivo el mandato constitucional del derecho humano a la salud.

Gran parte de los esfuerzos de la administración pública durante estos casi cuatro años de Gobierno en la Ciudad de México se dirigieron a enfrentar la pandemia de SARS-COV-2. Sin embargo, no se dejaron de atender las demandas de salud de la ciudadanía. De esta manera, en la capital de la República mexicana contribuimos, en materia sanitaria, a la Cuarta transformación de la vida pública de México, que es ética, política, económica y social.

El derecho humano a la salud es una prioridad del Gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Así lo mostró con su liderazgo en la coordinación y dirección de la respuesta a la pandemia de Covid-19. Un liderazgo que se refleja en la convergencia de todas las políticas públicas desplegadas en su Gobierno para crear salud y bienestar. El trabajo institucional de las instancias de esta administración se enfoca en modificar las causas estructurales, tanto económicas como sociales, generadoras de inequidades, enfermedad y muertes evitables.

El Gobierno de la Ciudad despliega el modelo Salud en tu vida, salud para el bienestar para modificar la pesada carga de enfermedad generada por los padecimientos crónicos no transmisibles, toda vez que la salud es el bien máspreciado por las personas para una vida plena. En este empeño, diversas dependencias del Gobierno coadyuvan con los esfuerzos del sector público de la salud, con acciones desplegadas directamente en los territorios y en espacios comunitarios con la participación activa de sus habitantes.

Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud de la Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

A tres años y medio de asumir el Gobierno de la Ciudad, la administración de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha desplegado políticas públicas que colocan a las personas en el centro de la atención como titulares de derechos, entre ellos el derecho inalienable a la salud. Movilizando recursos de muy diverso tipo para actuar sobre los determinantes sociales y sobre el sistema sanitario para que las personas, las familias y las comunidades puedan disfrutar del máximo nivel de salud posible.

La salud, como todos los derechos humanos fundamentales, es indivisible e interdependiente de los demás derechos individuales y colectivos. Un servicio público de salud, como el que ha puesto en marcha el Gobierno de la Ciudad, que asegura el acceso gratuito e irrestricto de la población a la atención médica ambulatoria y hospitalaria, a los estudios de diagnóstico y a los medicamentos, con un trato digno y perspectiva de género; que prioriza a la población más vulnerable para reducir inequidades sociosanitarias, es un punto de partida justo y muy necesario.

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han fortalecido, pues para alcanzar el máximo nivel de salud, no basta con atender la enfermedad, también hay que anticiparse a su aparición y considerar las condiciones socioculturales y económicas que escapan al control del sistema de salud.

El programa de Gobierno reconoce que el derecho a la salud está indisolublemente asociado a los determinantes sociales y al disfrute de los demás derechos humanos. En nuestra Ciudad se han desplegado un conjunto de estrategias y acciones de gobierno para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población, donde destaca la transformación de los territorios como pilares fundamentales de la garantía, promoción y protección de los derechos humanos.

Las mejoras en los servicios urbanos, en el acceso al agua, la ampliación de las opciones de transporte; la recuperación de espacios públicos convertidos en entornos seguros y saludables; los programas de abasto popular, sembrando parques y la extensión de ciclovías, la promoción del deporte comunitario y el ejercicio físico al aire libre; los apoyos económicos para diferentes grupos de población; la mejoría en la seguridad pública y en la educación, entre otros, están promoviendo la salud y el bienestar de la población.

El modelo Salud en tu Vida establecido desde el principio de la administración, se inscribe en la Atención Primaria a la Salud (APS) integral, de base comunitaria y se nutre de la acción intersectorial e interinstitucional del Gobierno de la Ciudad. En él convergen acciones de salud y de desarrollo comunitario con y para la gente desde distintas dependencias de Gobierno, que en conjunto están modificando los entornos y dinámicas que vulneran la salud de las personas y favorecen la aparición de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial fuertemente asociadas al riesgo de enfermar por el SARS-cov-2.



Las ferias del bienestar, los miércoles de la salud, los sábados de baile y los domingos de muévete en bici, son estrategias que llevan las acciones de salud y la prestación de muchos otros servicios públicos a colonias, barrios y pueblos originarios. Entre las acciones de salud desplegadas en estos espacios, a través del programa Salud en tu vida, salud para el bienestar, además de promover la participación de las personas en las comisiones comunitarias de salud, el énfasis se ha puesto en la detección temprana y la atención oportuna de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, en la orientación para modificar condiciones de riesgo como el sobrepeso, la mala alimentación y el sedentarismo y en la construcción colectiva de entornos habilitantes para la salud.

Las condiciones precarias en que recibimos el sistema de salud, tanto en infraestructura física, equipamiento, recursos humanos e insumos, se han modificado significativamente en los tres primeros años de la administración. Renovamos y ampliamos la oferta de servicios ambulatorios y de hospitalización con la construcción y puesta en marcha de dos hospitales generales de 60 camas cada uno, más la habilitación del hospital La Pastora con 80 camas dedicado a la atención de pacientes con Covid-19 y la Unidad Temporal Ajusco Medio, con 96 camas, que se sumarán a la atención regular una vez que se declare el fin de la pandemia. La población beneficiada con estas obras es de poco más de 280,000 habitantes.

Para la atención ambulatoria se construyeron ocho unidades y se ampliaron otras 18 para un total de 26 unidades fortalecidas. Entre las unidades nuevas destaca la construcción de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) y el centro especializado en Medicina Integrativa (CEMI), con las cuales se ofrecen nuevas opciones de tratamiento y atención para grupos de nuestra población que no tenían satisfechas sus demandas. Con siete unidades nuevas, la ampliación de 15 centros de salud, más una clínica comunitaria y una unidad médica especializada en atención y prevención de adicciones (UNEME-CAPA), el Gobierno de la Ciudad amplía la cobertura de la atención médica ambulatoria para poco más de 847,000 habitantes sin seguridad social laboral. Aunada a la mayor disponibilidad

de servicios, las mejoras en el acceso a la atención se refuerzan con la ampliación de turnos vespertinos y en fines de semana, con 204 centros de salud que ya funcionan los 365 días del año.

La falta de personal médico, de enfermería y de disciplinas afines que encontramos al inicio de la administración, afectaba severamente la operación de los servicios y fue necesario incorporar en forma acelerada a personal de salud, en particular durante la pandemia por SARS-COV-2. Así, los esfuerzos del gobierno de la Ciudad de México, con el apoyo del Gobierno Federal modificaron significativamente la escasez de personal mediante la contratación de 3,980 trabajadores con los cuales nuestra fuerza laboral entre los Servicios de Salud Pública y Sedesa alcanzó un volumen de 39 mil trabajadores de la salud, de los cuales 26,311 son personal médico, enfermería y técnicos, que ha permitido mejorar la productividad de los servicios.

La obsolescencia del equipamiento médico fue otro reto que enfrentamos en diciembre de 2018. En este rubro, el Gobierno de la Ciudad, además de equipar con tecnología moderna los nuevos hospitales y clínicas, está sustituyendo tres tomógrafos y un electromiógrafo en la red de hospitales, así como 17 mastógrafos y dos centros de interpretación de imágenes para Servicios de Salud Pública.



Continuamos trabajando con las instituciones de seguridad social bajo un esquema de coordinación e intercambio de servicios que reproduzca y fortalezca el sistema unificado de salud que establecimos desde el inicio de la pandemia.

Durante los tres primeros años de la administración los servicios de Salud Pública y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México otorgaron 43,399,693 atenciones, lo que representa que diariamente se realizaron 13,132 consultas; se atendieron 1,366 urgencias; 270 egresos hospitalarios; 153 intervenciones quirúrgicas; 81 nacimientos; 20,335 estudios de laboratorio; 2,029 estudio de gabinete y 6,567 acciones de prevención.

De agosto de 2021 a julio del 2022 se realizaron 1, 754,595 consultas; se atendieron 284,291 urgencias; 56,813 egresos hospitalarios; 29,594 intervenciones quirúrgicas; 12,820 nacimientos; 5,973,231 estudios de laboratorio; 301,403 estudios de gabinete y 1,411,206 acciones de prevención.



ACCIONES DE SALUD COLECTIVA EN TERRITORIOS

Dado que la salud-enfermedad de una población está estrechamente vinculada con las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales presentes en los espacios que habitan las personas, el trabajo en territorio, con la comunidad organizada y con las dependencias de gobierno, es absolutamente imprescindible si esperamos mantener y mejorar la salud y el disfrute de una vida digna para todos.

Las actividades de salud en territorios es una definición de gobierno alineada con el marco de los determinantes sociales de la salud. Las estrategias que se despliegan en estos espacios articulan la participación multisectorial orientada a resolver necesidades que requieren la participación conjunta y coordinada de la población y de varias dependencias de gobierno.

La estrategia fundamental del trabajo en territorios está definida por la promoción de la salud y la educación en salud orientada a mantener saludable a las personas y a sus comunidades el mayor tiempo posible. En este empeño, se ha desplegado el programa Salud en tu vida, salud para el bienestar; además, se trabaja en la certificación de entornos saludables; en acciones dirigidas a la población migrante y a la población indígena; en materia de salud escolar y en la capacitación comunitaria de los aspectos relevantes de la promoción de la salud.

En todas las acciones mencionadas, se trabaja coordinadamente con las secretarías de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI); Secretaría de Cultura; Instituto del Deporte (Indeporte) y con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Salud en tu vida, salud para el bienestar

En agosto de 2021 inició este programa con el objetivo de promover la participación ciudadana, para que todas las personas tomen la salud en sus manos, se involucren en el cuidado de su salud y en la de sus comunidades. En su justificación estaba el reto de abatir la pesada carga de morbilidad y mortalidad que ocasionan las enfermedades crónicas no transmisibles.

En los últimos 30 años, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes mellitus han dominado el perfil de mortalidad del país y consecuentemente el de la Ciudad de México. La pandemia de SARS-cov-2 nos mostró la dolorosa realidad de sus efectos en las personas con enfermedades cardiovasculares o con diabetes mellitus, quienes tuvieron un riesgo de 3 a 6 veces más alto de morir por Covid-19 respecto de quienes no padecían estas condiciones.

Aun cuando la pandemia retrasó la puesta en marcha de Salud en tu vida, salud para el bienestar, ya no había tiempo que perder, por lo que el 9 de agosto de 2021 la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo inició la implementación del programa en la ciudad con el concurso de instituciones de salud federales y varias dependencias del Gobierno local.

Salud en tu vida, salud para el bienestar, privilegia la educación y la promoción de la salud para que las personas y sus comunidades se involucren y tomen en sus manos el control de su salud, sin que por ello se descuide la atención médica de quienes padecen una enfermedad crónica. El programa cuenta con cinco estrategias: comités de salud comunitarios, clubes de vida saludable, activación física, alimentación saludable y servicios de salud.

Capacitación a comisiones de salud comunitarias

El personal de salud en colaboración con integrantes de participación ciudadana de Sibiso han formado 332 comités de salud comunitarios en el marco del programa Salud en tu vida, salud para el bienestar. Los integrantes de estos comités son habitantes de barrios y colonias vinculados con los centros de salud de sus zonas y que tienen un compromiso con sus vecinos de llevar acciones de promoción de la salud a sus comunidades en materia de alimentación saludable, activación física y otras medidas de prevención de enfermedades.

El personal de los centros de salud es el encargado de capacitar a los integrantes de los co-



mités. Durante el 2022, se han capacitado 17,637 personas y se desarrollaron 31,117 talleres y sesiones educativas para la salud, así como 1,315 jornadas de promoción de la salud.

Entre enero y julio de 2022, se han realizado 748 encuentros de capacitación con miembros de los comités de salud comunitarios, donde han participado 4,632 personas.

Ferias del Bienestar

Las ferias del bienestar es una estrategia del Gobierno de la Ciudad que desde marzo del 2022, busca acercar productos, trámites y servicios a los habitantes de colonias y barrios de las 16 alcaldías. La Sedesa que forma parte de las dependencias de Gobierno que participan en esta estrategia, aprovecha la oportunidad de acercar sus servicios de promoción de la salud, detección temprana de enfermedades y de orientación para modificar factores de riesgo para la salud de la población. El personal de salud a cargo de estas actividades está adscrito a las jurisdicciones sanitarias que corresponden a cada alcaldía donde se despliega diariamente esta estrategia.

Las acciones de salud en estos espacios incluyen: detección de factores de riesgo y de enfermedades crónicas, detección de alteraciones en glándulas mamarias, inmunizaciones, orientaciones personales específicas y referencia a los centros de salud de las personas que necesitan atención médica.

A partir del primero de marzo al 31 de julio de 2022, se han atendido 35,538 personas, de ellas: 7,440 con diabetes mellitus, 2,884 con hipertensión arterial y 24,109 con sobrepeso y obesidad. Además, se realizaron 5,689 mastografías; se aplicaron 5,010 vacunas y se dieron orientaciones específicas a personas en riesgo de tener hiperplasia prostática (2,884) y alteraciones de salud mental (1,976). Las orientaciones relacionadas con nutrición y actividad física se proporcionaron prácticamente a todas las personas que demandan los servicios. Finalmente, la referencia a los centros de salud o a las unidades de su adscripción de las personas que necesitaban atención médica fue cercana a 60%.

Miércoles de la Salud

Las ferias de la salud se realizan los miércoles de cada semana y son organizadas por las 16 jurisdicciones sanitarias de la Ciudad de México. Se programan bimestralmente en espacios públicos como mercados, parques, jardines, explanadas, entre otros y se cuentan con reportes semanales de los avances.

En estas ferias se despliegan cuatro acciones básicas: realizar detecciones para la prevención de padecimientos como obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; completar esquemas de vacunación; brindar información y difusión sobre salud sexual y reproductiva, y realizar actividades de educación para la salud sobre programas prioritarios.

Estas ferias iniciaron en febrero de 2022 y hasta julio, se habían realizado 478 ferias, brindando atención a 90,477 personas. Entre agosto y diciembre de 2022 se tiene proyectado realizar 215 ferias de la salud con un estimado de 60,000 personas atendidas.

COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Entornos y comunidades saludables

La Secretaría de Salud a través de los servicios de salud pública trabaja con las 16 alcaldías de la ciudad, para fortalecer comunidades promotoras de la salud a través de la integración de los comités locales de salud (CLS) anclados a los centros de salud para incidir en la transformación de entornos clave en la comunidad. Contamos con 135 CLS, los cuales tienen la tarea de elaborar un diagnóstico que prioriza la problemática en salud pública y que les permite desarrollar un programa de trabajo orientado a mejorar las condiciones de vida y disfrute de los espacios recuperados para todos los residentes. Se trabaja con los consejos de salud de las alcaldías con el objetivo de impulsar que las colonias, pueblos y barrios, con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, tengan espacios para la organización ciudadana que pueda transformar las comunidades y sus entornos a través de la promoción de la salud y del bienestar. Durante los primeros tres años de gestión, se certificaron 31 entornos saludables pertenecientes a 21 comunidades certificadas como promotoras de la salud. Se certificó a seis alcaldías como promotoras de la salud: Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztacalco, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza.

En este año 2022, se cuenta con 135 CLS activos; asimismo, están en proceso de certificación 25 comunidades con sus 34 entornos (mercados, escuelas, sitios de trabajo y espacios recreativos). Hasta la fecha, 9 alcaldías han solicitado su integración a la red de alcaldías promotoras de la salud de la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco.

Acciones con población migrante y población de pueblos originarios

La interculturalidad como eje transversal en los programas de salud, propicia la participación de las personas de pueblos originarios en la Ciudad de México en la promoción de la salud, a partir de procesos educativos, de participación, organización social y acceso a los servicios de salud. En los primeros cuatro años de gestión se llevaron a cabo tres encuentros con médicas y médicos tradicionales hablantes de lengua indígena, enfatizando en temas de promoción de la salud y las diferentes prácticas de cuidado; se capacitó a 21 personas promotoras en lengua indígena, así como la planeación, coordinación y ejecución de 24 ferias de salud interculturales dirigidas a la población indígena de pueblos, barrios originarios y comunidades residentes, 23 ferias dirigidas a la población en contexto de movilidad humana, así como la validación de un albergue temporal y dos más que se encuentran en proceso de clasificarse como entornos saludables y promotores de la salud.

Las principales acciones de salud dirigidas a poblaciones migrantes son vacunación, pruebas rápidas de antígeno para SARS-cov2, atención médica, atención de urgencias, fomento sanitario y monitoreo de agua y alimentos.

Salud Escolar

El programa de Salud Escolar tiene por objetivo contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de las niñas y niños, mediante acciones de promoción de la salud que promuevan la adopción de hábitos de vida saludables desde el enfoque de participación social y educación de la salud. De enero 2019 a julio de 2022, a través de 93 equipos de salud, se trabajó con 382,500 niñas y niños, y se realizaron 38,266 exámenes médicos con el mismo número de certificados expedidos y se formaron 1,724 niñas y niños promotores de la salud a quienes se les brindaron 10,083 sesiones educativas. Se realizaron tres jornadas con enfoque de derechos humanos y participación social en escuelas con 447 niñas y 466 niños atendidos, y se certificaron 394 escuelas como promotoras de la salud. Actualmente contamos con 180 escuelas en proceso de incorporación, con una proyección para cerrar el año con estas 180 escuelas certificadas.

Cartillas Nacionales de Salud

Entre 2019 y 2021 se logró fortalecer el acceso a la salud de la población con la distribución de 599,257 cartillas nacionales de salud (cns). La distribución de las cartillas por grupos de población fue la siguiente: 138,177 para niñas y niños; 61,854 para adolescentes; 98,677 de mujeres; 83,214 cns de hombres y 217,335 cns de adulto mayor. Actualmente, se impulsa la estrategia de uso de la cns como instrumento para el registro y seguimiento de las acciones en salud de niñas, niños y adolescentes en centros de educación básica.

Vacunación Universal

Contribuimos al bienestar y acceso universal a la salud mediante la vacunación universal de la población. Se aplican los productos biológicos de acuerdo con los esquemas de vacunación y los grupos de edad correspondientes. Entre 2019 y julio 2022 se han aplicado 9,433,551 dosis de vacunas, incluye la vacunación anti influenza, 4,569,019 dosis.

En el período comprendido de enero a diciembre de 2022 se aplicarán 2,080,015 dosis de todos los biológicos, en las que se consideran 743,254 dosis de vacuna anti influenza. Destaco que la encuesta rápida de cobertura de este año ha identificado coberturas de : 97.7 % BCG, 94.6 % para Neumococo 13 Valente, 90.7% en hexavalente, 87.6% para SRP, 87.3% en Antihepatitis B y de 82.2% para Antirrotavirus.

Zoonosis

Entre 2019 y 2022 la vacunación antirrábica, gratuita, de perros y gatos alcanzó la cifra de 4,382,518 de dosis aplicadas, mientras que la esterilización canina y felina alcanzó la cifra de 211,054 procedimientos.





Vigilancia Epidemiológica de Covid-19

Desde el inicio de la pandemia, se han registrado en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica 1,708,327 casos y 47,410 defunciones entre 2020 y 2022. Desde el inicio del plan nacional de vacunación contra el virus SARS-COV-2, a julio de 2022, se han aplicado un total de 22,830,938 dosis de vacuna contra la Covid-19 en población de 12 y más años: 96.5% de esta población con una dosis, 87.8% con segunda dosis y 77.8% con dosis de refuerzo. Anexo Vigilancia Epidemiológica de Covid-19.

Vigilancia Epidemiológica de Viruela Símica

La contención de casos de viruela símica de la Ciudad de México a partir del primer caso diagnosticado en la ciudad, ha contemplado estrategias de vigilancia epidemiológica, donde destacan las siguientes: detección oportuna de casos, toma de muestras en domicilio, en centros de salud los 7 días de la semana y en las Clínicas Especializadas Condesa (Iztapalapa y Cuauhtémoc), seguimiento de contactos estrechos, capacitación al personal de las unidades de salud para la detección de casos y toma de muestras y notificación oportuna de casos a la dirección general de Epidemiología y validación de la información. Al 31 de julio de 2022 se habían confirmado 313 casos y 67 probables.

Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud

La Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud, del 2019 al 2021 ha realizado seis sesiones plenarias y 38 reuniones de mesas de trabajo, con la participación de instituciones de distintos sectores del Gobierno de la Ciudad de México y del sector salud, contando con la participación activa de 71 instituciones que trabajan por construir acuerdos intersectoriales de políticas públicas y estrategias locales que impulsen acciones de participación social, para el bienestar integral de la población. En este semestre se han realizado tres sesiones plenarias y 19 reuniones de mesas de trabajo, se proyecta cerrar el año con cuatro sesiones plenarias con 4 nuevos proyectos que permitan acciones y alianzas intersectoriales entre las instituciones activas.

Difusión de mensajes y oferta de servicios y programas de salud

Durante el 2020 y 2021 implementamos una campaña de promoción de la salud con 138,718 mensajes en redes sociales. Se diseñan y difunden mensajes de promoción de la salud relacionados con diferentes temas, días internacionales, programas y servicios, así como el diseño y elaboración de materiales educativos. Se mantiene la campaña con mensajes de texto y en redes sociales con 120,332 mensajes en el 2022.

En los primeros tres años, se afiliaron 575,580 personas residentes de colonias, pueblos y barrios originarios al programa de Gratuidad, mientras que de enero a julio de 2022 ingresaron al programa 68,801 y se proyecta para el cierre de 2022 un total de 95,181 personas afiliadas. En total, el registro en el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos asciende a 3,865,700 personas sin seguridad social laboral.

Para aquellos usuarios que requirieron atención en el segundo y tercer niveles de atención, se realizaron 266,722 trámites de referencia y contrarreferencia para asegurar la continuidad de la atención y la solución de las necesidades de salud de este grupo de población.

Capacitación y Educación Continua en Promoción de la Salud

Entre 2019 y 2021 se desarrollaron 1,858 cursos de capacitación dirigidos tanto al personal que labora en el ámbito administrativo como al personal que tiene contacto directo con los usuarios en los servicios de salud y a servidores públicos de las dependencias con las que se trabaja. Durante 2022 se mantiene la capacitación continua a personal de salud con 602 cursos y acciones educativas a la población. Por otra parte, en los centros de salud se forman grupos de ayuda mutua (enfermos crónicos, adultos mayores, mujeres embarazadas) que reciben capacitación continua en promoción de la salud y reducción de riesgos. Entre 2019 y julio de 2022 se han formado 1,133 grupos, con un promedio de 20 integrantes cada uno.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE SALUD

La población sin seguridad social de la Ciudad de México asciende a 3,865,700, mientras que la población inscrita en el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos es de 4,485,033. Para la atención clínica a las personas, el Gobierno de la ciudad cuenta con 353 unidades médicas de atención ambulatoria y 35 hospitales. Su fuerza laboral es de 26,311 trabajadores (médicos, enfermeras y técnico).

Servicios Ambulatorios

Los servicios ambulatorios del Gobierno de la Ciudad están bajo la responsabilidad del organismo público descentralizado Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSP-CD-MX), sectorizado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Entre enero de 2019 y julio de 2022 se fortaleció la infraestructura de los servicios ambulatorios con los trabajos de construcción, ampliación, reconstrucción o sustitución de 26 unidades de salud. Se construyeron cinco unidades: tres centros de salud (San Miguel Xicalco, Tenorios y Villa Milpa Alta), un centro especializado en Medicina Integrativa y una Unidad de Salud Integral para Personas Transgénero. (Anexo Ampliación de la infraestructura)

Centro Especializado de Medicina Integrativa

El centro especializado en Medicina Integrativa (CEMI) inició actividades en octubre de 2011, compartiendo espacio con la Clínica de Especialidades N°4, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, a partir de esa fecha la demanda aumentó considerablemente y el espacio habilitado ya era insuficiente para contener con la demanda de atención. La nueva sede de CEMI se construyó en la calle de Manuel Carpio 470, colonia Santo Tomas, alcaldía Miguel Hidalgo y fue inaugurada el 1° de octubre de 2021, por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En la nueva sede se cuenta con servicios de homeopatía, acupuntura, fitoterapia y masoterapia, así como archivo clínico, farmacia, trabajo social y enfermería. El servicio se brinda de lunes a domingo; y mantiene la coordinación de la oferta de estos servicios con los consultorios periféricos en las jurisdicciones sanitarias de Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta y Cuauhtémoc.

Entre 2019 y julio de 2022, los servicios de medicina integrativa otorgaron 123,338 atenciones: 39,355 de fitoterapia; 23,560 de homeopatía; 56,135 de acupuntura y 4,288 a masoterapia.



Unidad de Salud Integral para Personas Transgénero (USIPT)

El primero de octubre de 2021 la jefa de Gobierno inauguró la Unidad de Salud Integral para Personas Transgénero (USIPT), cumpliendo con su compromiso de Gobierno de no dejar a nadie atrás en materia de derecho a la salud y de la inclusión social. La USIPT está bajo la responsabilidad de un equipo de salud multidisciplinario y con perspectiva comunitaria; con formación y sensibilidad necesarias para lograr resultados efectivos y garantizar una salud digna, que tome en cuenta todas las posibles intersecciones de las personas que acuden a atenderse en esta unidad.

La USIPT también está alineada con los tratados internacionales en materia de derechos humanos para las personas transgénero, definidas en la recomendación de 2017 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que exhorta a los gobiernos a incluir la atención de salud integral de esta población.

Entre octubre de 2021 y julio 2022, la USIPT proporcionó consejería a 1,331 personas; 226 consultas para reemplazo hormonal; 800 atenciones psicológicas, y 123 consultas de especialidades, entre otras acciones. Anexo Atenciones realizadas por la Unidad de Salud Integral para Personas Transgénero.

Además, la coordinación comunitaria de la clínica ha entregado cerca de 50,000 condones externos, 400 condones internos y 8,050 lubricantes a la población que ha demandado servicios en la unidad, y ha organizado 11 eventos, en los que se ha contado con actividades culturales, servicios informativos, feria de emprendimiento, charlas informativas, conferencias y talleres.



Por otra parte, el personal de salud de la clínica impartió cursos de capacitación y presentaciones en diversas instituciones para sensibilizar a trabajadores de la salud y a personal docente acerca de las necesidades, experiencias y requerimientos de salud de las personas transgénero. Estas actividades se han realizado con universidades (UAM, la UACM, UNAM y el TEC de Monterrey) y el hospital general Dr. Rubén Leñero.

Detección y control de enfermedades prioritarias

Las enfermedades no transmisibles, como diabetes mellitus e hipertensión arterial, representan una de las prioridades de atención por su asociación con la morbilidad y mortalidad de la población. De igual forma, la detección temprana de sobrepeso y el tratamiento de la obesidad son elementos básicos para prevenir la aparición de enfermedades cardio-metabólicas.

Como se ha descrito en el apartado de acciones de salud pública en territorios hay al menos cinco estrategias para detectar personas con diabetes mellitus e hipertensión arterial: ferias del bienestar; ferias de los miércoles de la salud; módulos de Salud en tu vida, salud para el bienestar en los centros de salud; en la consulta médica habitual de clínicas y centros de salud, así como en los servicios itinerantes de Caravanas de la Salud.

Entre 2019 y julio de 2022 se han realizado poco más de 2,740,674 pruebas de detección para diabetes mellitus e hipertensión arterial, y a partir de sus resultados se han incorporado 29,714 pacientes con diabetes mellitus y 22,642 pacientes con hipertensión arterial a tratamiento y control en las unidades médicas de primer nivel de atención. Anexo Detección de Diabetes Mellitus.

Es necesario señalar que una fracción de los casos positivos en estas pruebas de detección corresponde a personas ya diagnosticadas, que acuden a solicitar una prueba por la cercanía que ofrecen tanto las ferias del bienestar, las ferias de los miércoles de la salud y los servicios de Caravanas de la Salud, con el objetivo de conocer la evolución de su padecimiento. Por otra parte, al tratarse de un procedimiento gratuito, muchas personas con seguridad social demandan la realización de las pruebas, cuando es el caso y resultan con pruebas positivas se les indica acudir a sus respectivas unidades.



Entre enero y julio del 2022, se realizaron 301,066 detecciones de diabetes mellitus, ingresando a tratamiento a 16,773 pacientes, mientras que, para hipertensión arterial, se realizaron 274,403 detecciones y se ingresaron a tratamiento a 12,469 pacientes.

Atención en Salud Sexual y Reproductiva

La atención a las mujeres y a la salud sexual y reproductiva, tiene como objetivo contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductivos, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Entre 2019 y julio 2022, se otorgaron 207,267 consultas y atenciones de anticoncepción y planificación familiar, para una cobertura de 163,709 usuarias activas de métodos anticonceptivos; se entregaron 2,468,725 métodos anticonceptivos; se realizaron 10,120 vasectomías sin bisturí; se otorgaron 74,986 consejerías de planificación familiar y 18,891 sesiones educativas de planificación familiar en las cuales estuvieron presentes 287,724 asistentes.

La atención integral de la salud materna involucra un continuo de acciones, desde la etapa pregestacional hasta el puerperio, cuyo principal objetivo es proveer la información y realizar acciones necesarias para favorecer un embarazo, parto y puerperio saludable. Entre 2019 y julio de 2022, se otorgaron 315,216 consultas a embarazadas. Durante el control prenatal, uno de los objetivos es detectar y evitar complicaciones por infecciones de transmisión sexual a través de la detección oportuna de estas condiciones. Al respecto, se realizaron 70,965 detecciones de VIH y 60,421 detecciones para sífilis; en los casos positivos la intervención oportuna evita la transmisión vertical de estas enfermedades a los productos de la concepción.

De enero a julio de 2022, se otorgaron 97,758 consultas a embarazadas, se realizaron 23,542 detecciones de VIH y 20,598 detecciones de sífilis, así mismo se dio seguimiento a 4,372 mujeres durante el puerperio.

En materia de oferta y atención en salud sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente, en los primeros tres años de gestión, se brindaron 59,751 atenciones de primera vez en los servicios amigables para adolescentes, de los cuales 39,518 fueron mujeres y 20,233 hombres. Mientras que de enero a julio de 2022, se otorgaron 17,596 consultas de primera vez, para un total de 77,347 consultas.

Como parte del fortalecimiento de las habilidades y competencias en materia de salud sexual y reproductiva del personal de salud y administrativo que se encuentra en los centros de atención, para mejorar la calidad de atención que se brinda, se capacitaron un total de 1,245 personas. Asimismo, se ha reforzado no solo el otorgamiento sino la disponibilidad de métodos anticonceptivos de manera gratuita en todas las unidades de salud, incluyendo los servicios para adolescentes, teniendo actualmente 31,859 usuarios activos de métodos anticonceptivos menores de 20 años teniendo un incremento del 2019 al 2021 15% de usuarias activas.

Así mismo, los adolescentes que participan en los servicios amigables como promotores juveniles en salud sexual y reproductiva han realizado 13,624 intervenciones en total.

Como parte del fortalecimiento de la educación integral en sexualidad de los docentes de instituciones de educación media superior, se ha establecido una vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). En estas instituciones se capacitaron a 987 docentes, con el propósito de contar con aliados estratégicos para la orientación y referencia a los servicios amigables para adolescentes de nuestras unidades de salud. Anexo Servicios Amigables para Adolescentes.

Interrupción Legal del Embarazo

La interrupción legal del embarazo (ILE) es un derecho ganado por las mujeres de la ciudad de México desde abril de 2007. Más recientemente, el derecho a un aborto seguro se ha reconocido en 9 entidades del país. En nuestra ciudad, el ILE forma parte integral de los programas de salud sexual y reproductiva, al incorporar a la población que demanda la ILE a los programas de planificación familiar, prevención y detección de infecciones de transmisión sexual, detección de cáncer cervical y de mama, así como la detección y referencia de casos de violencia de género. Esto ha sido posible por la inclusión de las unidades de salud de primer nivel de atención,



en 2008, que empezaron a compartir con los hospitales de la Sedesa los procedimientos relacionados con la ILE.

Entre 2019 y julio de 2022, se realizaron 46,160 procedimientos de ILE en las 15 unidades médicas que operan el servicio en la Ciudad de México. Por otra parte, de enero a julio de 2022 se han realizado 7,423 procedimientos. Anexo Atención de la Interrupción Legal del Embarazo por Unidad Médica.

Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (Caravanas de la Salud)

Este programa tiene como objetivo proporcionar servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades con alta densidad de población, de difícil acceso y/o con bajo índice de desarrollo humano, mediante equipos de salud itinerantes, con unidades médicas móviles llamadas Caravanas de la Salud.

El Programa opera en siete jurisdicciones sanitarias de la Ciudad de México (Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Tláhuac) con 10 unidades médicas móviles operando en 18 localidades de alta y muy alta marginación y una población de responsabilidad de 31,074 habitantes.

Entre 2019 y julio de 2022 se han otorgado 88,040 consultas médicas; 20,035 consultas odontológicas y 604,994 acciones de promoción y prevención de la salud.

Se realizaron 15,065 detecciones integradas de antígeno prostático, dislipidemia, adicciones y otras. El programa realiza detección integrada de cáncer en la mujer y aplicación de biológicos: 4,828 detecciones de cáncer y 15,132 dosis de biológicos. Anexo Consultas y Atenciones Otorgadas por el Programa de Caravanas.

Prevención y atención de las adicciones

La Ciudad de México cuenta con 30 centros de atención primaria en adicciones (UNEME-CAPA), que ofertan servicios relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Estas unidades especializadas están distribuidas en cada una de las 16 jurisdicciones sanitarias y su objetivo es fundamentalmente preventivo. Sin embargo, se han fortalecido con la incorporación de personal de psiquiatría y médicos generales para brindar una atención integral en el primer nivel de atención.

En 2020 se realizó una ampliación de la plantilla de personal, se abrieron los turnos vespertinos y fines de semana. Asimismo, se incorporaron psicólogos clínicos, trabajadores sociales y promotores de salud para reforzar las actividades de la atención y de prevención en la comunidad.

También con la reformulación del modelo de atención en salud mental y adicciones, impulsado desde el ámbito federal, se ha planteado la necesidad de que los CAPA sean transformados en unidades especializadas en salud mental y adicciones. Lo anterior ha derivado en que, en los años 2020 y 2021, el 44 % de las atenciones se ha dado a personas con demanda de salud mental (no consumidoras).

Entre 2019 y julio de 2022, se otorgaron 82,375 consultas: 15,862 de primera vez y 66,513 subsecuentes. Se realizaron tamizajes en diferentes escenarios a 63,202 personas y se atendieron 1,471,780 personas con acciones de prevención.

Durante la pandemia de Covid-19, el personal de CAPA participó en la atención de personas afectadas por esta enfermedad, durante el periodo de 2020 (junio) 2021 (junio): se otorgaron 24,195 atenciones, de las cuales el 65 % fueron otorgadas de manera presencial y 35 % en forma virtual. 56 % fueron mujeres y 44% hombres.

Los principales motivos de consulta fueron: el consumo de sustancias adictivas (36.5%), problemas relacionados con la infección de Covid-19 (23.5%), los trastornos de ansiedad (13.96%), la depresión (12.6%) y el estrés (7.3%).

Durante el periodo enero-julio 2022 se otorgaron 20,508 consultas, de las cuales 4,028 son de primera vez y 16,480 subsecuentes. Asimismo, se realizaron 11,246 tamizajes para la detección de consumo de sustancias adictivas y de problemas de salud mental. Anexo Prevención y Atención de las Adicciones.

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres e igualdad de género

A partir de diciembre de 2018, se ha impulsado y fortalecido el proceso de atención integral a las mujeres que viven y transitan en nuestra ciudad y que son víctimas de alguno de los tipos o modalidades de violencia de género, a través de la campaña permanente de “Una vida digna es una vida libre de violencia”.

En materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, entre diciembre de 2018 a julio de 2022, la red de hospitales del Gobierno de la ciudad realizó: 734,116 acciones concertadas, con la distribución siguiente: 135,920 detecciones de mujeres víctimas de violencia; 54,024 atenciones por lesiones o padecimientos; 60,182 atenciones psicológicas individuales; 5,734 actividades realizadas en la intervención de reeducación a hombres que generan violencia; 5,814 actividades realizadas en la intervención de reeducación a mujeres víctimas de violencia; capacitación de 15,805 personas del equipo de salud; se han otorgado pláticas informativas a 146,719 personas usuarias de los servicios de salud; se han distribuido 299,379 materiales informativos, por medios electrónicos, y se han realizado 10,539 acciones específicas para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual en el personal de salud.

Entre 2019 y julio de 2022, se han capacitado 2,321 trabajadores de la Sedesa en los temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación. De igual forma, se desplegaron 2,011 actividades de promoción sobre la cultura institucional y la igualdad laboral, entre las mujeres y los hombres.

En 2020 se realizaron las actividades para el reconocimiento por parte de la Dirección de Igualdad de Género en Salud, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, del hospital materno infantil Inguarán, y en el año 2021, el hospital pediátrico Tacubaya, como unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMI); también el Centro de Salud TIII Dr. Salvador Allende con la Clínica de Especialidad; así como, dos centros de entretenimiento infantil. Actualmente el hospital general Dr. Enrique Cabrera se encuentra en este proceso de reconocimiento.

El 10 de diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Protocolo para la prevención, atención, sanción, y erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”. Asimismo, el 3 de enero de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pronunciamiento “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y abuso sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”. Anexo Acciones para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN HOSPITALES

A la red de hospitales del Gobierno de la ciudad se agregan tres unidades nuevas construidas en la administración de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo que se suman a los 32 hospitales existentes en 2019. Se trata de los hospitales generales de Topilejo, Cuajimalpa y Pastora, los cuales suman 200 camas más de hospitalización a la Sedesa.

Entre 2019 y julio de 2022 los hospitales del Gobierno de la ciudad atendieron 1,794,139 urgencias médicas; generaron 352,397 egresos hospitalarios, donde destacan las cirugías con 197,179 procedimientos, la atención de 101,453 nacimientos y 144,170 atenciones por violencia o lesiones. Respecto de la atención de las personas recién nacidas, se realizaron 75,339 tamices metabólicos neonatales; 64,673 tamizajes para la detección oportuna de sordera; se aplicaron 38,857 dosis de BCG; 52,613 contra hepatitis B, y 13,036 dosis de vacuna contra el tétanos TD para adultos y embarazadas.

Atención de pacientes con Covid-19

En los primeros días de marzo de 2020 se implementó el Plan de Acción de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ante la emergencia epidemiológica por Covid-19. En abril del 2020 se estableció el comando metropolitano de atención Covid-19 encabezado por la Jefa de Gobierno, que posibilitó la suma de la infraestructura, equipamiento, recursos y capacidades de todas las instituciones de salud nacionales y locales para atender la emergencia y funcionar como un sistema de atención unificado., que permitió desplegar hasta 11, 300 camas en el momento más crítico de la pandemia en la ciudad.

En la Sedesa, conforme al desarrollo de la primera ola de SARS-COV-2 se agregaron 11 hospitales a los establecidos previamente: hospitales generales Ajusco Medio, Rubén Leñero, Xoco, Villa, Balbuena, Iztapalapa, Ticomán, Milpa Alta, Gregorio Salas, Emiliano Zapata y Torre Médica Tepepan, los cuales fueron denominados hospitales híbridos por su doble función de atender pacientes con Covid-19, urgencias médicas y traumatológicas y personas con otras enfermedades. Con la inclusión de estos hospitales, se dispuso de 662 camas para la atención de pacientes con Covid-19 y se amplió la oferta de detección de casos y de hospitalización con el establecimiento de triajes respiratorios en los 32 hospitales de la red y la habilitación de la unidad temporal Covid-19 en el Centro Citi Banamex que desplegó 600 camas adicionales.

En el segundo semestre de 2020, previo al inicio de la segunda ola de contagios, en la Sedesa se tomó la decisión de ampliar la capacidad instalada, sumando al grupo de hospitales de la red la unidad temporal Ajusco Medio (UTAM). Asimismo, se decidió la instalación de carpas de atención médica en tres hospitales, logrando una disponibilidad de 860 camas adicionales. Sin embargo, la alta tasa de contagios asociada a la segunda ola obligó a habilitar y poner en operación el hospital de Topilejo (recién terminado) y como unidad temporal La Pastora, en Cuauhtémoc, con lo cual el número de camas para pacientes Covid-19 ascendió a 919.



Al término de la segunda ola, de marzo a julio de 2021, se experimentó una disminución de los casos y consecuentemente una baja ocupación hospitalaria por Covid-19, que fue aprovechada para reactivar la oferta de servicios diferida a causa de la pandemia. En estos meses, se mantuvieron cuatro hospitales para la atención exclusiva de pacientes con SARS-cov-2 y una fracción de las camas en hospitales híbridos, disponiendo de 666 camas de uso exclusivo para pacientes contagiados. Sin embargo, la tregua terminó a finales de julio con el inicio de la tercera ola y la Sedesa tuvo que reconvertir nuevamente sus hospitales poniendo a disposición 1,019 camas, 30% de ellas equipadas para otorgar apoyo ventilatorio mecánico. La evolución de la tercera ola fue más corta y ya con la población de mayor riesgo vacunada por lo menos con una dosis, el comportamiento de la enfermedad presentó una reducción de los casos graves que requerían hospitalización, por tal motivo, se inició la recuperación de servicios y en el mes de septiembre del 2021 comenzó el proceso de disminución de camas disponibles para la atención de pacientes Covid.

Las altas coberturas de vacunación anti covid logradas en la ciudad, incidieron en el comportamiento de la cuarta y quinta ola de SARS-cov-2, caracterizadas por una tasa baja de hospitalizaciones, en este contexto, se decidió mantener como hospitales Covid-19 el hospital general Ajusco Medio, su unidad temporal, y la unidad temporal La Pastora que en conjunto disponen de 420 camas.

Entre marzo de 2020 y julio 2022 los hospitales de la Sedesa egresaron a 24,164 pacientes confirmados o sospechosos de tener Covid-19 (Anexo Egresos por Covid-19). El número de pruebas de perfil especial para pacientes convalecientes de Covid-19 fue de 1,300,578 pruebas, destacando los estudios de procalcitonina y gasometrías con 156,251 y 458,217 pruebas, respectivamente. En el rubro de los estudios de imágenes para pacientes Covid-19, se realizaron 85,280 tomografías. Los estudios de laboratorio de perfil de urgencias ascendieron a 8,431,451 destacando los estudios de química sanguínea y perfil hepático.

Las pruebas diagnósticas de Covid-19 que se realizaron en los hospitales fueron: 80,115 de PCR-RT con una positividad del 33.1% (28,133) y en pruebas de antígenos (rápidas) se realizaron 193,134 para una positividad de 17%.

Atención de embarazadas con Covid-19

La pandemia por el virus SARS-cov-2 representó un reto mayor para la atención del binomio madre e hijo. Por lo que se realizaron estrategias para la detección y atención oportuna de los casos, derivando a las usuarias con sospecha o confirmadas con Covid-19 a los hospitales que contaban con la reconversión y capacidad necesaria para atender a mujeres embarazadas con Covid-19, brindándoles con ello una atención adecuada y de calidad y registrando en 2020, 92 egresos por atención del parto y puerperio de usuarias con Covid-19, mientras que en 2021 y 2022 se registraron 200 y 212 egresos, respectivamente.

Atención del parto de bajo riesgo por parteras profesionales

La atención del embarazo, parto y puerperio por personal no médico, a cargo de enfermeras obstetras, conocidas también como parteras profesionales o matronas, es una práctica común en 160 países, en muchos de ellos, este personal atiende la mayoría de los embarazos y partos de bajo riesgo.

Una proporción alta de mujeres demanda una atención de su embarazo, parto y puerperio diferente a la que tradicionalmente se ofrece en los hospitales. Sus expectativas son vivir una experiencia plena donde por sí mismas pueden conducir un proceso fisiológico único en sus vidas y llevarlo a buen término con el acompañamiento de una partera profesional.

Uno de los compromisos de la administración de la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo es mejorar las condiciones de la atención materna y perinatal, impulsando la creación de espacios que permitan proveer a las usuarias una atención acorde a sus expectativas y donde las mujeres realmente sean el centro de la atención.

En seguimiento a este compromiso, el hospital general de Iztapalapa, remodeló una sección del hospital como entorno habilitante para la atención de embarazadas en trabajo de parto que serán atendidas por parteras profesionales. Este servicio cuenta con camas de labor, parto y recuperación; espacios para la deambulacion libre de las mujeres y la opción de tener acompañantes durante el tiempo de duración del trabajo de parto. La habilitación de este servicio está concluida y se espera su inauguración en noviembre de 2022.





Promoción de la Lactancia Materna

La lactancia materna es un acto intransferible para el binomio madre e hijo, en el cual la madre provee un alimento natural que contiene todos los nutrientes necesarios para el desarrollo y crecimiento del lactante con grandes beneficios para la salud presente y futura de la persona recién nacida.

Para promover la lactancia materna se desarrollan acciones para difundir los beneficios de la lactancia exclusiva desde el nacimiento hasta los seis meses de edad en todos los hospitales de la Sedesa y se promueve la incorporación de los hospitales a la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña.

La Sedesa cuenta con dos bancos de leche con lactarios ubicados en el hospital de especialidades Dr. Belisario Domínguez y en el hospital general Dr. Enrique Cabrera, y cuatro lactarios ubicados en los hospitales General Iztapalapa, pediátrico Legaria, Materno Pediátrico Xochimilco, clínica hospital Emiliano Zapata. Con la finalidad de proporcionar a las madres un ambiente privado, higiénico y seguro, para la extracción de la leche materna y así proporcionar el aporte nutricional adecuado a los lactantes hospitalizados.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, realizó la evaluación externa de la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña (IHANN) en el hospital general Iztapalapa, en enero de 2020 y obtuvo la condición de hospital Amigo del Niño y de la Niña ese mismo año con un promedio de 96%. Para septiembre de 2022, se tiene prevista la nominación, en la iniciativa, Hospital del Niño y de la Niña en la Clínica Hospital Emiliano Zapata.

La mortalidad materna continúa representando un reto para el personal de los hospitales del Gobierno de la ciudad. En 2019 la razón de mortalidad materna (RMM) fue de 33.4 defunciones por 100,000 nacidos vivos, en 2020 de 48.5; en 2021 de 46.6 como resultado de la pandemia, mientras que a julio 2022 se tiene una RMM preliminar de 20.1 defunciones por

100,000 nacidos vivos. En 2020, se presentaron cinco defunciones maternas en residentes de la ciudad de México, asociadas a Covid-19 y en 2021 un número similar (datos preliminares).

Al interior de los hospitales se han desplegado estrategias que permitan impactar en este indicador, como es el fortalecimiento del triaje obstétrico y la instalación del triaje respiratorio en la mujer embarazada y, hasta ahora, se tiene una reducción de la RMM en 33.5% respecto del año previo.

Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos

Derivado de la publicación de la Ley de Salud de la Ciudad de México y con base en las recomendaciones de los pacientes y sus familiares, la revisión documental relacionada con la voluntad anticipada y la experiencia del personal del programa, se desarrollaron tres nuevos formatos: Formato para el paciente adulto y para pacientes pediátricos, en los que cuales, se añadieron las principales directrices anticipadas que se abordan durante la atención médica, finalmente un formato de revocación.

Se ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios que incluye la extensión de la vigencia y la reducción de sus honorarios en la suscripción del documento de voluntad anticipada, lo cual será de beneficio para la población.

La capacitación médica continua es una de las actividades sustantivas del Programa que se imparte al personal de salud de los hospitales de la Red, centros de salud, institutos nacionales de salud, hospitales del IMSS, ISSSTE e instituciones privadas. El objetivo es brindar conocimientos teórico-prácticos al personal de salud con la finalidad de que proporcione una atención de calidad a los pacientes que requieren estos cuidados.

La participación ciudadana es un elemento fundamental dentro del modelo de Atención Primaria de Salud Integral e Integrada para México (APS-I), en cuidados paliativos la comunidad representa una forma de apoyo y soporte invaluable que se enriquece con la calidez humana que los pacientes y sus familias necesitan, por lo que el programa ha impartido talleres de sensibilización, eventos de promoción y difusión en los hospitales de la Red, centros de salud, las ferias de la Salud y del Bienestar. En el mismo sentido, aprovechando el alcance y penetración que pueden tener las redes sociales, se ha compartido información sobre los cuidados paliativos y voluntad anticipada para dar a conocer a las personas sobre su derecho a la salud, en caso de padecer una enfermedad grave.

En representación de la Secretaría de Salud, el Programa presentó tres propuestas de carteles sobre: el modelo de atención psicoemocional para el personal de salud que atendió pacientes con Covid-19, la capacitación a distancia sobre cuidados paliativos y recomendaciones para la suscripción de Voluntad Anticipada en pacientes con Covid-19, los cuales, fueron aprobadas y se compartieron durante la Jornada Virtual Latinoamericana de Cuidados Paliativos 2021 de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos.

Del 2019 a julio del 2022 se han registrado 7,122 ciudadanos que suscribieron su voluntad anticipada: 4,120 ante notario público (documento) y 3,002 ante el personal de salud (formato), también se registraron 3,474 pacientes que recibieron cuidados paliativos en los hospitales de Sedesa. Se han realizado 172 eventos de difusión y promoción, orientando e informando alrededor de 6,098 ciudadanos, por otro lado, se programaron 97 capacitaciones en las que se actualizaron a 5,698 profesionales de la salud, coadyuvando con las unidades hospitalarias, en el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la Dirección de Calidad y Educación en Salud. Anexo Acciones de Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos.



Donación de órganos, tejidos y trasplantes

Las actividades de disposición de órganos y tejidos con fines de trasplante que se realizan en tres hospitales generales y un hospital pediátrico y de conformidad con el Plan de Reactivación para los Programas de Donación y Trasplantes elaborado por el Centro Nacional de Trasplantes, entre enero de 2019 y julio de 2022 se concretaron en total 115 donaciones en las cuales se obtuvieron: 85 riñones, 44 hígados, 85 córneas, 107 tejidos musculoesqueléticos y 23 tejidos de piel. En referencia a la actividad de trasplante de córnea que se desarrolla en el hospital general Xoco en el mismo periodo se realizaron un total de 21 trasplantes.

Centro Regulador de Urgencias Médicas

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es el responsable de regular los servicios que despliegan las unidades de atención pre hospitalarias en la Ciudad de México, actividad que se vuelve primordial en casos de urgencias médicas que se presentan en los domicilios de las personas, en la vía pública o en cualquier otro lugar distinto al de una unidad de salud, incluyendo los casos que aún prevalecen por la pandemia por Covid-19 (servicios primarios).



De igual forma, el CRUM funge permanentemente como enlace para coordinar del sistema de referencia médica entre unidades hospitalarias de todas las instituciones de salud públicas y de seguridad social ubicadas en la ciudad, incluyendo, en algunos casos, a los hospitales privados, lo cual en las situaciones de urgencias médicas permiten mantener atención médica y disponibilidad homogénea de camas hospitalarias.

Todas estas operaciones de los servicios secundarios son apoyadas por la estructura y personal del CRUM que se encuentra en el C5, con actividades las 24 horas del día los 365 días del año, para coordinar el traslado interhospitalario de pacientes en ambulancias de terapia intensiva, con un médico y dos técnicos en urgencias médicas, de acuerdo a la NOM 034, para asegurar el trabajo profesional en cada uno de las acciones entre los hospitales involucrados.

Las acciones para enfrentar la pandemia de Covid-19 le permitieron al CRUM desarrollar la coordinación y los criterios de regulación y referencia con los institutos nacionales de salud y hospitales federales, hospitales de la Secretaría de Salud local y de las unidades de atención de institutos de seguridad social, para difundir y operar los criterios con las otras entidades de atención prehospitalaria como son el ERUM y la Cruz Roja, lo cual facilitó el trabajo conjunto con todos los actores y el funcionamiento unificado y regionalizado para la atención prehospitalaria. Además, se renovó el equipo de radiocomunicación de CRUM, permitiendo un enlace expedito con hospitales de la red, Institutos Nacionales, el CEVOED del IMSS e ISSSTE emergencias.



El trabajo desarrollado por el CRUM para la atención de urgencias médicas en la Ciudad de México se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Regulación de servicios primarios de atención de urgencias médicas por accidentes, violencia y problemas médicos crónicos agudizados a hospitales federales, hospitales locales de la red de Sedesa, SESA, IMSS e ISSSTE.
2. Atención de servicios primarios de urgencias médicas por parte de las unidades de terapia intensiva del Sistema de Atención Médica de Urgencias SAMU-CRUM.
3. Apoyo al sistema de referencia y contra-referencia con servicios secundarios con las unidades de terapia intensiva del SAMU-CRUM entre los hospitales federales, locales, con el IMSS e ISSSTE.

Se atendieron 112,592 regulaciones médicas, 53,237 servicios primarios y se realizaron 13,366 traslados secundarios.

Equipamiento de Hospitales

La Sedesa fortaleció su capacidad de respuesta hospitalaria, con los equipos adquiridos para atender los casos graves de Covid-19, particularmente ventiladores mecánicos y monitores cardiopulmonares, mejora de las instalaciones de gases medicinales y tomas de oxígeno en los hospitales Covid e híbridos.

Adicionalmente, la Sedesa cuenta con un nuevo laboratorio central de Microbiología que empezó a funcionar a principios de 2022 en el hospital general de Iztapalapa, con la tecnología más avanzada para el proceso de cultivos y puede realizar, entre otras, pruebas de TORCH y PCR para perfiles meníngeos, gastrointestinales, respiratorios, de tuberculosis y de enfermedades de transmisión sexual, así como también análisis parasitológicos. Está realizando, en promedio, 2,800 cultivos mensuales.

Respecto de los laboratorios clínicos de los hospitales, 12 se re-certificaron a finales de 2021 con la norma iso 9001:2015 y en el primer semestre de 2022 obtuvieron su certificación 10 laboratorios más, mientras que los 11 restantes se encuentran en fases de auditorías internas y externas para obtener su certificación. Cabe mencionar que en 2021 se incorporaron laboratorios clínicos al hospital general Topilejo y a la unidad temporal La Pastora.

A fin de mejorar los tiempos de respuesta en la emisión de resultados de estudios de laboratorio, se instalaron analizadores adicionales para tres hospitales: un gasómetro en Belisario Domínguez y otro en Ajusco Medio, mientras que en el pediátrico Villa se instaló un equipo para perfil cardiopulmonar.

Acreditación de Hospitales

La acreditación de hospitales es una estrategia federal que mide la capacidad de una unidad médica de proporcionar servicios de calidad. Se mide a través de procedimientos de autoevaluación más una evaluación externa para constatar que las unidades cumplan satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad, así como un enfoque de gestión de procesos clínicos y administrativos que satisfagan las necesidades de los usuarios y garanticen la calidad de las intervenciones.

Entre 2019 y julio de 2022 se acreditaron cinco hospitales y están en proceso de acreditación cuatro hospitales más. Los hospitales acreditados son: Tláhuac, Emiliano Zapata, pediátrico de Tacubaya, la clínica de especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza y Xoco en trasplante de córnea. Los hospitales que se encuentran en proceso de acreditación son los siguientes: pediátrico Legaria, Villa, Xoco y Ticomán.



PROTECCIÓN SANITARIA

La Secretaría de Salud, a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) tiene a su cargo la prevención y atención de los riesgos sanitarios de las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas que pueden provocar un daño a la salud de sus habitantes. Sus acciones están dirigidas a la disminución de los riesgos potenciales que puede padecer la población a consecuencia de factores químicos, físicos, biológicos o ambientales relacionados con el uso de productos o servicios para consumo humano.

En el periodo de 2019 a julio de 2022 se realizaron acciones de fomento y vigilancia para mejorar las condiciones sanitarias y prevenir los múltiples riesgos originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, sustancias químicas, fauna nociva, la prestación de servicios de salud y el contagio de Covid-19, a través de la distribución de material impreso, capacitación, asesoría y orientación, difusión de información en redes sociales, visitas de diagnóstico, vigilancia sanitaria, atención de emergencias y alertas sanitarias, dando prioridad a las acciones de fomento sanitario sobre las de verificación y sancionadoras.

Fomento sanitario

Se realiza a través de visitas de diagnóstico y orientación durante las cuales se realiza la identificación y evaluación de riesgos sanitarios que pueden estar presentes en equipos, mobiliario, infraestructura, personas y procesos; asimismo, se emiten las recomendaciones sanitarias a los responsables o encargados de los establecimientos mercantiles, sobre las buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos, bebidas y saneamiento básico. Las evaluaciones de riesgos se realizan en establecimientos mercantiles, mercados públicos y en casas habitación, por cuestiones de sanidad animal, manejo de residuos sólidos, fauna nociva, manejo higiénico de alimentos y bebidas, exposición a humo de tabaco, entre otras.

Dentro de las acciones de fomento sanitario, se realiza el monitoreo de cloro del agua de la red de abastecimiento para proteger a la población ante situaciones que pudieran afectar su salud. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 228,986 acciones de fomento sanitario.

Capacitación para reducir riesgos sanitarios

Se imparten por medios virtuales y presenciales en los temas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas, proceso de agua y hielo, productos de la pesca, emergencias sanitarias, saneamiento básico, prevención de contagios por el virus SARS-cov-2, protección a la salud de los no fumadores, fármaco-vigilancia y tecno-vigilancia. Todos ellos están dirigidos a mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos, en donde se abordan contenidos específicos en materias como buenas prácticas de higiene, saneamiento, manejo de residuos sólidos, fauna nociva, aviso de funcionamiento sanitario,



agua, hielo y los relativos a estéticas, peluquerías, salones de belleza, establecimientos que realizan tatuajes, micro-pigmentación y/o perforaciones, y otros de prestación de servicios de salud. Entre 2019 y julio 2022, se proporcionaron 108,843 capacitaciones.

Comunicación de riesgos sanitarios

Se realiza mediante la emisión de alertas sanitarias, boletines informativos y campañas de difusión, difundidas en correos electrónicos, páginas de internet y redes sociales; así como con la entrega física de materiales impresos para prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas, limpieza e higiene personal, lavado de manos, uso de gel desinfectante y contingencias ambientales, estas acciones se han visto fortalecidas de manera importante con la difusión a través del portal de internet y redes sociales de la Agencia, por lo que la información que se transmite llega de manera oportuna y con mayor cobertura de población. Entre 2019 y julio 2022 se realizaron 1,073,013 acciones de comunicación de riesgos sanitarios.

Visitas de verificación sanitaria en establecimientos de productos y servicios

Estas visitas tienen por objeto comprobar que los establecimientos, productos, y servicios, cumplan con los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene en el proceso preparación, almacenamiento, y venta de alimentos y bebidas a fin de evitar su contaminación; las cuales se dirigen a restaurantes, cocinas económicas, panaderías, tortillerías, carnicerías, pollerías, pescaderías, purificadoras de agua, elaboradoras de hielo y mercados para evitar riesgos a la salud de la población. Mediante esta acción se brinda orientación y asesoría a los propietarios y responsables de los establecimientos de las medidas que deben adoptar para corregir las anomalías sanitarias, en caso de riesgo grave a la salud de la población se puede realizar la suspensión de actividades o aseguramiento de producto. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 17,943 visitas de verificación sanitaria.

Visitas de verificación sanitaria en establecimientos de servicios de salud y de cuidados personales

Estas visitas tienen por objeto comprobar que los establecimientos, actividades, productos, personas y servicios cumplan con los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento, así como que el personal que labora en ellos cuente con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, y las condiciones sanitarias adecuadas; las cuales se dirigen a farmacias, consultorios médicos y dentales, hospitales, ambulancias, salones de belleza, establecimientos de tatuajes y mejora estética, podólogos, hoteles, centros de vacunación, servicios funerarios, albercas, casas-hogar y albergues entre otros. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 6,580 visitas de verificación sanitaria.

La revisión de ambulancias y el registro de técnicos de atención médica prehospitalaria (TAMP) son actividades permanentes de la AGEPSA, de 2019 a julio de 2022 se verificaron 519 unidades. En el marco de la publicación del “Reglamento para regular los vehículos de uso como ambulancia que circulan en la Ciudad de México, así como del personal técnico que presta sus servicios en la materia”, se han verificado del 21 de febrero al 26 de agosto de 2022, un total de 313 ambulancias, 146 del sector público y 167 al sector privado, y se ha realizado el registro de 583 TAMP.

Análisis de Alimentos, Bebidas y Monitoreo Microbiológico de Agua de la Red

Se realizan mediante el muestreo de alimentos y agua a establecimientos y domicilios, los cuales son enviados al laboratorio de análisis de riesgos de la Ciudad de México para garantizar que sean aptos para el uso y consumo de la población a fin de prevenir enfermedades. Los principales tipos de alimentos que se analizan son productos cárnicos (pollo, bovino, cerdo), productos lácteos, productos de la pesca, así como agua y hielo.

El análisis bacteriológico de agua de la red está estrechamente relacionado a la actividad de monitoreo de cloro del agua de la red directa de abastecimiento, ya que las muestras que registran parámetros fuera de especificación son remitidas al laboratorio para su determinación bacteriológica. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 7,195 análisis.

Notificación de reacciones adversas de medicamentos

Por este medio se informa a la autoridad sanitaria cualquier malestar o sospecha de reacción adversa que se crea que está asociado al uso de algún medicamento, con la finalidad de dar seguimiento al fármaco y revisar su seguridad. Entre 2019 y julio 2022, se realizó el reporte de 13,520 de reacciones adversas.

Autorización de Trámites Funerarios

La autorización de inhumaciones, cremaciones, traslado de cadáveres y restos áridos, internación de cadáveres y permisos para embalsamamiento, así como la distribución de certificados de defunción a médicos particulares y unidades médicas de la Ciudad de México, tiene como objetivo la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 563,827 trámites funerarios.

Registro de Trámites Sanitarios

Los trámites de aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos, se realizan con la finalidad de contar con un registro y seguimiento a las actividades que pueden causar riesgos y daños a la salud de la población. Entre 2019 y julio 2022, se realizaron 22,033 trámites.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Formación de Pregrado

Campos para Ciclos Clínicos de Pregrado

Como parte de la formación de estudiantes de las licenciaturas de Medicina, Enfermería y carreras afines a la salud, se encuentra su rotación en las unidades de salud, con el objetivo de llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la primera parte de la carrera. La asignación de los campos clínicos para ciclos clínicos se hace con base en la normatividad vigente, contenida en la NOM-EM-033-SSA3-2022, Educación en salud. “Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina”, que establece las disposiciones para éstos, entre las cuales destacan la capacidad máxima instalada, los profesores y las instalaciones.

Entre enero de 2019 y septiembre de 2022 la Sedesa y Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, recibieron a 31,850 estudiantes, quienes realizaron sus prácticas clínicas en la red de hospitales del Gobierno de la Ciudad. La mayor parte de las y los estudiantes fueron de la carrera de Enfermería (69%), seguido por estudiantes de Medicina (22.7%) y de carreras afines (8.3%). (Anexo Campos Clínicos de Pregrado)

Derivado de la contingencia por la pandemia de Covid-19 y en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud respecto de la “Jornada de Sana Distancia”, así como a las disposiciones de la DGCEs, a partir del 19 de marzo de 2020 y hasta septiembre de 2021 se suspendieron las actividades de ciclos clínicos de pregrado de las licenciaturas de Medicina, Enfermería y carreras afines. A partir de octubre de 2021, tras una disminución significativa de los casos de Covid-19 y la transición a semáforo epidemiológico verde en la Ciudad de México, se inició la reincorporación paulatina de estudiantes de ciclos clínicos a campos clínicos. No obstante, las instituciones educativas se abstuvieron de solicitar campos clínicos durante el resto del año. A partir del 1 de marzo de 2022, se reactivó la presencia de estudiantes en campos clínicos de la Sedesa.

Internado Médico de Pregrado

Con el objetivo de consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de medicina, durante el año de internado médico de pregrado se busca integrar el aprendizaje teórico con las habilidades y destrezas requeridas para la práctica clínica, en conjunto con el desarrollo de la sensibilidad psico-afectiva para la atención de los enfermos hospitalizados en los servicios de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, así como para la promoción de la salud, la prevención y el seguimiento de pacientes en el primer nivel de atención en el caso de medicina familiar.

La asignación de los campos clínicos para internado médico de pregrado se hace con base en la normatividad vigente, contenida en la NOM-EM-033-SSA3-2022, Educación en salud. “Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina”, que establece las disposiciones para éstos, entre las cuales destacan la celebración de convenios con las instituciones educativas, la vigencia de los programas operativos, capacidad instalada, ocupación hospitalaria, servicios, profesores y áreas de descanso.

Cada año, con base en los ciclos académicos de las instituciones educativas, las plazas se otorgan en dos promociones, la primera, corresponde a la promoción enero-diciembre y la segunda de julio-junio del año siguiente. En el año 2019, para la promoción enero-diciembre se otorgaron 2,214 plazas de internado a estudiantes de escuelas y facultades de medicina públicas y privadas de la Ciudad de México, de las cuales 209 correspondieron a la Sedesa (becas y campos) y 2,005 distribuidas en las demás instituciones de salud de la Ciudad (institutos nacionales de salud y hospitales federales de referencia, IMSS, ISSSTE, Sedena y privadas).

En 2020, para la promoción enero-diciembre se otorgaron 2,298 plazas en instituciones públicas y privadas, de las cuales 207 corresponden a la Secretaría de Salud local y 2,091 a otras instituciones de salud, y para la promoción julio 2020-junio 2021, 763 plazas de internado. A partir de entonces, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México incrementó el número de plazas y se empezaron a ofrecer plazas de promoción intermedia, por lo que 49 corresponden a la Sedesa y 714 a otras instituciones.

Durante 2021, para enero-diciembre, se otorgaron 2,167 plazas de las cuales 284 fueron para Sedesa y 1,883 para otras instituciones de salud; en la de julio 2021-junio 2022, se otorgaron a egresados de la Ciudad de México 1,367 plazas: 72 para Sedesa y 1,295 a otras instituciones de salud.

En 2022, para la primera promoción se otorgaron 2,623 plazas de internado en instituciones públicas y privadas dentro y fuera de la Ciudad de México, de las cuales 328 corresponden a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y 2,295 a otras instituciones de salud y para la promoción julio 2021-junio 2022, se otorgaron a internos de la Ciudad de México 966 plazas de internado en instituciones públicas y privadas dentro y fuera de la Ciudad de México, de las cuales 64 corresponden a la Sedesa y 902 a otras instituciones de salud.

Servicio Social

La Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación de la Sedesa es responsable, a nivel estatal, de la gestión de campos para la realización del servicio social de Medicina, Enfermería, carreras afines (atención médica) y Odontología dentro del Programa Nacional de Servicio Social de la Secretaría de Salud, con base en las normas y disposiciones de la dirección general de Calidad y Educación en Salud (DGCEs).

Entre 2019 y febrero de 2022 la DGCEs autorizó 9,758 becas; de las cuales 1,059 fueron de servicio social de Medicina, 6,411 de Enfermería, 1,924 de carreras afines y 364 de Odontología. Estas se asignaron a las unidades receptoras registradas dentro del Programa Nacional de Servicio. Sin embargo, derivado de la pandemia por Covid-19 en los años 2020 y 2021, se asignaron un número menor de plazas ya que los pasantes decidieron no inscribirse al programa por voluntad personal.

Formación en Posgrado

Programa de Especialidades Médicas

La formación de especialistas se lleva a cabo en la red de hospitales de la Sedesa donde se cuenta con 15 sedes y una sede en el primer nivel de atención (Medicina Familiar). Actualmente se ofrecen 9 especialidades, 6 subespecialidades y 12 cursos de alta especialidad. Como apoyo a estos programas se cuenta con 20 subsedes al interior de la Secretaría y con un número similar de subsedes externas.

El número de becas para residencias médicas en la Sedesa aumentó en los últimos cuatro años al pasar de 707 alumnos en 2019 a 885 en 2022, para un incremento de 20% en el periodo. Durante los tres primeros años la mayor parte de estas becas tenían un financiamiento estatal. Sin embargo, a partir de 2021 el Gobierno Federal amplió la oferta de becas con recursos federales lo que significó un incremento de 160% respecto de lo observado en el año 2019, en números absolutos las becas federales pasaron de 135 a 350, respectivamente. A partir de 2021 se observa que los nuevos ingresos (R1) reflejan la política de formación del Gobierno federal, en 2022 el número de alumnos R1 se duplicó (302) respecto de lo observado en 2020 (153). Las especialidades que más se beneficiaron de este incremento fueron: anestesiología, cirugía general, ortopedia y medicina interna.



Subespecialidades

Para el caso de las subespecialidades, en el periodo 2019-2021 se han formado 338 médicos subespecialistas en las áreas de cirugía pediátrica, cirugía plástica y reconstructiva, medicina crítica, dermatología, dermatopatología y neonatología. La matrícula más alta se encuentra en las subespecialidades de dermatología, medicina crítica y cirugía plástica y reconstructiva. Anexo Residentes por Subespecialidades

Cursos de Alta Especialidad

En el caso de los cursos de alta especialidad, en el periodo 2019-2022 se han formado 161 médicos especialistas en las áreas de ortopedia, oncología cutánea, obesidad mórbida, reanimación y cirugía pediátrica. Anexo Cursos de Alta Especialidad.

Médicos Especialistas Egresados

En el periodo 2019-2022, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ha egresado un total de 846 médicos especialistas, de los cuales 574 (68%) corresponden a 9 especialidades, 128 (15%) a las subespecialidades y 144 (17%) de alta especialidad.

El promedio anual de egreso de las especialidades es de 143, subespecialidades 32 y cursos de alta especialidad 36. Entre las especialidades con mayor número de egresos se encuentran en orden descendente: Pediatría (100 egresados), Anestesiología y Ginecología (ambas con 83 egresados), medicina interna (80 egresados), medicina de urgencias (73 egresados).

Nuevas Sedes Hospitalarias para los Programas Académicos

En el año 2021 se obtuvieron los avales universitarios para la apertura de tres nuevas sedes para las especialidades de Pediatría y Calidad en la Atención Médica, así como de la subespecialidad de Neonatología. Las nuevas sedes se ubican en dos hospitales de la red de la Secretaría: Hospital Pediátrico la Villa y Hospital General “Dr. Enrique Cabrera Cosío”.

Las universidades que otorgaron el aval académico fueron: la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Escuela de Enfermería de la Ciudad de México

Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

En julio de 2019 inició el ciclo escolar 2019/2020-1 con una matrícula de 380 estudiantes, de los cuales 115 estudiantes ingresaron a primer semestre. En 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el SARS-COV-2 y atendiendo las recomendaciones de las autoridades de la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM) mediante aviso emitido con fecha 17 de marzo, se puso en marcha un plan de desmovilización que tuvo como prioridad la suspensión de clases presenciales hasta nuevo aviso, así como la programación de actividades a distancia.

En el ciclo escolar 2020/2021-1 se tuvo un ingreso de 339 estudiantes registrados e inscritos ante la DGIRE-UNAM, viéndose reflejado una disminución de estudiantes de nuevo ingreso ya que solo se tuvo un total de 68 estudiantes en el primer semestre.

En marzo de 2021 se llevó a cabo la supervisión académica de la Escuela por parte de la DGIRE-UNAM, dando cumplimiento en las fechas establecidas con el envío de las evidencias

relacionadas con las actividades académicas efectuadas por la Escuela durante el ciclo escolar 2020/2021. Así mismo, se llevó a cabo la remodelación del laboratorio de Enfermería a partir del 13 abril, concluyendo su remodelación en septiembre del año 2021.

El ciclo escolar 2021/2022 inició con una matrícula de 300 estudiantes inscritos, a través del Sistema de Enseñanza en Línea debido a la pandemia por Covid-19. Cabe señalar que el día 10 de enero de 2022 da inicio el semestre con una matrícula de 263 estudiantes reinscritos con actividades académicas de manera híbrida, dando seguimiento a las recomendaciones sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud.

Cursos Postécnicos

Los cursos postécnicos tienen una duración de 10 meses y la oferta de la Escuela se distribuye en cinco cursos: Administración de los servicios de Enfermería, Enfermería pediátrica, Atención al paciente en estado crítico, Enfermería quirúrgica y Atención Primaria de Salud. Entre 2019 y 2022 ingresaron 404 enfermeras y han egresado 196 certificadas por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es importante señalar que debido a la Covid-19 un gran número de estudiantes fueron incorporados a su centro laboral debido a que les fue suspendida la beca de reducción de jornada, lo que motivó la baja temporal en el ciclo 2020 y 2021 de un aproximado del 50% de estudiantes.



Educación Continua para la Salud

Cursos y Sesiones Académicas

El objetivo de la capacitación del personal de salud está orientado a producir cambios significativos en las concepciones, motivaciones y desempeños de todos los integrantes del equipo de salud, en el marco de las funciones que los ocupan, así como el contar con recursos humanos altamente calificados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo. Entre 2019 y primer semestre de 2022, se llevaron a cabo un total de 693 cursos con 24,613 participantes; así como 14,667 sesiones académicas con 309,880 participantes.

Capacitación en Covid-19

Con motivo de la pandemia por Covid-19, la Fundación BBVA / Tecnológico de Monterrey, puso a disposición de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México un curso denominado "Prepárate para salvar vidas". El objetivo de este proyecto fue brindar herramientas teórico-prácticas para que los residentes médicos, a cargo del manejo de pacientes graves por Covid-19, contaran con los conocimientos necesarios para incrementar su seguridad, eficacia y resolución. Lo anterior de acuerdo a los lineamientos para la atención de pacientes por Covid-19 establecidos por la Secretaría de Salud. El curso incluyó una rotación por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMYNSZ), que fue aprovechado por 366 médicos residentes.

Capacitación Intensiva para la Emergencia Sanitaria por Covid-19

Con motivo de la pandemia por Covid-19; en 2020 se elaboró y desarrolló el programa Capacitación Intensiva para la Emergencia Sanitaria por Covid-19 (CAIPES Covid-19 CDMX), en el marco de los acuerdos del Comité Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud de la Ciudad de México (CIFRHS CDMX) en colaboración con instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas, así como las propias instituciones de salud. Este programa estuvo dirigido al personal de salud responsable de la atención de personas con este padecimiento en los diferentes niveles de atención.

En 2021 y gracias a la colaboración de todas las instituciones participantes, se consolidó una plataforma educativa que cuenta con una oferta de 31 cursos centrados en el tema de Covid-19 (10 cursos elaborados ex profeso y 21 cursos cedidos por las instituciones participantes), además de 14 materiales complementarios de apoyo a la capacitación del personal de salud. Liga de la plataforma educativa <https://dgces.salud.gob.mx/snac/index.php>

Sistema Nacional de Administración de la Capacitación

Es un sistema de gestión y seguimiento de capacitación exclusivo y enfocado al personal del área de la salud, desarrollado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, y alojado como plataforma Web, desde su sitio en Internet. El sistema está diseñado para ofrecer al personal, en el área de educación en salud, un acervo que lo apoye para desempeñar su trabajo; también tiene por objeto puntualizar los compromisos que se determinan por el Consejo Nacional de Salud y Bienestar (CONASABI) y a los que se da seguimiento para su cumplimiento desde la misma aplicación. Esta plataforma nacional empezó a usarse en la Ciudad de México a partir de 2020.

Entre 2020 y julio 2022 se programaron 2,204 eventos y se realizaron 1,554 para un 70.5% de la meta señalada.

Investigación

Comités de Ética en Investigación

A partir del año 2019, la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación representa a la coordinación de los comités de ética en investigación en el Consejo de la Comisión de Bioética de la Ciudad de México. Su misión consiste en promover la integración, registro y funcionamiento de los comités de ética en investigación en los establecimientos, del sistema estatal de salud, que lleven a cabo investigaciones con seres humanos de acuerdo con lo dispuesto en la guía emitida por la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOETICA).

En el año 2019 la Secretaría contaba únicamente con tres comités de ética en investigación registrados ante la CONBIOETICA y al año 2022 se cuenta con 12 Comités conformados, siete de los cuales cuentan con registro vigente ante la CONBIOETICA.

Investigaciones Realizadas

Entre 2019 y 2022 se han elaborado y registrado 1,031 proyectos de investigación, de los cuales el 94% lo llevan a cabo los médicos residentes, como parte de su formación académica y como requisito de la obtención del grado. El 6% lo llevan a cabo el personal de salud de la red de hospitales de la Secretaría y de los centros de salud de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

En 2020 y 2021 se llevaron a cabo el Primero y Segundo Foro de Investigación de los Médicos Residentes de la Ciudad de México, con una asistencia promedio de 400 médicos residentes de las diferentes especialidades, subespecialidades y cursos de alta especialidad, así como profesores y jefes de enseñanza. En ambos eventos se presentaron conferencias magistrales, presentaciones orales y carteles en donde participaron los médicos residentes de los distintos niveles académicos. Para el Segundo Foro se abrió la convocatoria a otras instituciones de salud del país, por lo que se logró la asistencia de 16 médicos residentes de los estados de Puebla, Querétaro, Mexicali y 9 correspondientes a diferentes unidades del IMSS Ciudad de México.

PROYECTOS ESPECIALES

Programa para la Prevención y Eliminación Progresiva de la Violencia Obstétrica

Desde 2021, la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación (DFAMI) de la Sedesa conduce un proyecto de investigación “Elaboración de un diagnóstico situacional, a partir de la construcción y análisis de indicadores para caracterizar los actos y omisiones vinculados con la violencia obstétrica en la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.” Su objetivo es conocer el estado actual de la atención obstétrica que reciben las mujeres en los hospitales y la asociación que existe entre el manejo y seguimiento de las mujeres y las distintas formas en que se expresa la violencia obstétrica.

Participan alumnos de posgrado de Administración y Políticas Públicas (MAPP) del Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. (CIDE) y su cuerpo docente y con académicas de la Universidad Estatal de Pensilvania de los Estados Unidos de América. También colaboran expertas de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México en el diagnóstico de la incidencia y percepción que prevalece respecto de la violencia obstétrica en proveedores de servicios de salud y en mujeres que reciben servicios de atención obstétrica en la institución y sus acompañantes. La investigación cuenta con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de nivel COMBIOETICA-09-CEI-004-20180213.

Observatorio de Datos para Descubrimiento de Patrones Socio-espaciales-temporales en Salud, Movilidad y Calidad del Aire

Desde 2021, la DFAMI en colaboración con la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional (UPIITA-IPN), trabaja en la homologación y estandarización de la información de las bases de datos de algunos de los subsistemas de información de la Sedesa. Este proyecto forma parte de las iniciativas de investigación apoyadas por el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT-PRONACES). El objetivo es obtener datos precisos y confiables con los cuales integrar series históricas de información, de carácter nominal, que faciliten el seguimiento de los registros individuales. La integración de las bases de datos permitirá construir indicadores de salud que contribuyan a la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas por parte de la Sedesa.

Programa para Atender el Desgaste Ocupacional en Residentes Médicos de la Sedesa. Segunda Etapa

Sedesa en colaboración con la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, realizaron un estudio sobre el desgaste ocupacional en médicas y médicos residentes de hospitales de la Sedesa. El objetivo de esta investigación fue identificar y tipificar los niveles de desgaste ocupacional y su relación con los niveles de malestar o bienestar entre las y los médicos residentes durante la pandemia por Covid-19 y medir la asociación entre el desgaste ocupacional y la salud mental de los residentes. Dada la relevancia de los resultados, se inició ya la segunda fase de la investigación que tiene como objetivo identificar, a partir de un estudio de corte cualitativo, los mecanismos estructurales e individuales de la experiencia educativa de la residencia médica que inciden de forma cotidiana en los problemas emocionales y mentales encontrados en la primera fase. Los hallazgos de esta investigación servirán para informar el diseño de intervenciones de política durante la formación de los residentes.



ACTIVIDADES Y ACCIONES TRANSVERSALES

Sistemas de Información

Los sistemas de información en salud de la Sedesa migraron al Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA-SEUL), plataforma nacional, regulada por la Dirección General de Información en Salud del ámbito federal, y donde se reflejan de forma inmediata los datos generados por las unidades médicas de la Secretaría de Salud local.

Se realizó la capacitación del nuevo sistema al personal de las unidades médicas mediante la revisión y comparación de los formatos de captura de egresos hospitalarios, urgencias y lesiones, así como los cambios observados con las nuevas variables incorporadas. Se capacitó, también, sobre los nuevos códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) que deben registrarse en la plataforma nacional, para contar con estadísticas actualizadas y válidas.

A partir de abril 2022, se están utilizando las máscaras de captura desarrolladas por el nivel federal para dar cumplimiento a las actualizaciones que se realizaron en la plataforma de SINBA-SIS; también se está desarrollando un nuevo sistema de consulta externa para que capturen las unidades médicas que no tienen expediente clínico electrónico (servicios ambulatorios); en el mes de julio se desplegó la actualización en el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), a partir del cual se generan los registros para exportar a SINBA.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIMAS-UNAM), Sedesa desarrolla el proyecto titulado Sistema de Información Hospitalaria. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y tiene como objetivo desarrollar un sistema de información hospitalaria que incluya un módulo de triaje respiratorio, un módulo de importación automática de datos a partir del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) y un módulo para la visualización de información por medio de tableros de análisis de datos. Este proyecto busca construir un sistema de aprendizaje supervisado que permita identificar y clasificar la información en texto libre contenida en las notas médicas del expediente clínico electrónico. Lo que permitirá automatizar y sistematizar la información contenida en el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH); sentando un precedente en la institución a partir del cual se podrá replicar el mismo ejercicio para realizar un seguimiento a vectores epidemiológicos relevantes para la Sedesa a partir de la aplicación de algoritmos de aprendizaje supervisado.

Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)

Desde su implementación se ha venido trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Administración Médica Intrahospitalaria (SAMIH), a través de procesos de mejora y actualización conforme a las necesidades de la población y a los cambios del entorno, siendo un sistema en el que el expediente clínico electrónico se ajusta a la normatividad vigente.

A través del SAMIH durante la pandemia de Covid-19 se facilitó el registro desde áreas que requerían aislamiento, la obtención de datos clínicos de atención de los pacientes de forma electrónica en tiempo real y la generación de datos estadísticos que han contribuido a la toma de decisiones de forma oportuna.

Las mejoras permitieron agregar variables en los formatos médicos para identificar diferenciales de diagnósticos respiratorios, comorbilidades, la terapéutica empleada y la identificación de pacientes atendidos que cuentan con vacunación contra el SARS-COV-2, y generar reportes estadísticos con información consolidada.

En 2021 y 2022 se desarrolló un proceso de mejora a los registros médicos para atención de pacientes que pertenecen a los programas de voluntad anticipada, interrupción legal del embarazo e interrupción voluntaria del embarazo; actualizando escalas de valoración y consentimientos informados. En una segunda fase, se desarrollaron cambios en la plataforma que permitieron la incorporación en SAMIH los cambios en las hojas de registro diario que alimentan al Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), generando la información sistematizada de las variables de forma consolidada y con acceso automático.

Y en una última fase, se incorporaron nuevas funcionalidades en SAMIH para robustecer la gestión de la prescripción y administración de medicamentos por dosis unitaria vinculando las acciones del personal médico, de enfermería y farmacéutico, así como la generación de informes que permitan la mejora continua del proceso de farmacia hospitalaria, mitigando posibles errores, eventos adversos o fuga de medicamentos.

En la aplicabilidad del sistema, se tiene que contemplar la actitud y adaptabilidad del personal a los procesos tecnológicos, las cuales han sido y continúan representando un reto en la usabilidad correcta del sistema; para ello se siguen impartiendo capacitaciones al personal dependiendo del perfil, implementando como medio estratégico de aprendizaje de manera virtual, con sesiones grabadas y colocadas en un repositorio electrónico al que tienen acceso para su consulta de forma permanente; así como la impartición de capacitaciones en sitio de atención al paciente con cada uno de los perfiles. Entre agosto de 2020 y julio de 2021, se capacitaron 580 médicos, 415 enfermeras, 371 administrativos y 97 personal de apoyo clínico.

9.3 Modernización de Tecnologías de la Información

En seguimiento a las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal del 2021 referentes a la modernización de la infraestructura en materia de tecnologías de la información derivadas de la pandemia por Covid-19, en el Gobierno de la Ciudad de México se dio un puntual seguimiento al mantenimiento, modernización y conservación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cuales tienen un papel fundamental en el análisis, extracción y protección de información y en los mecanismos para brindar atención médica integral a los pacientes, ya que representan un medio a través del cual se pueden alcanzar los servicios y plataformas informáticas de forma rápida y confiable, propiciando que el servicio médico y administrativo se centre en las personas.

Por esta razón se consideró como proyecto estratégico, la continuidad en el fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones: servidores, seguridad de la información, desarrollos internos para mejora de procesos y esquemas para garantizar la disponibilidad de los servicios, así como la seguridad perimetral de la red de servicios de Atención Médica (RSAM).

El objetivo del Gobierno de la ciudad fue modernizar y ampliar la cobertura de infraestructura de comunicación por medio de la red inalámbrica para proveer de servicios de internet al público en general y a las áreas Covid-19 de la RSAM, conformada por una controladora central y 252 access points lo anterior para reforzar las medidas de prevención y distanciamiento social con mecanismos de comunicación entre pacientes y familiares vía remota, la implementación de esta tecnología dio como resultado un promedio de 5000 usuarios conectados vía inalámbrica mensualmente con esquemas de seguridad y de filtrado de contenido, como parte de la estrategia de comunicaciones centralizadas, se implementó una estrategia de mantenimiento a equipos de microondas lo cual dio como resultado un esquema de alta disponibilidad en las comunicaciones entre hospitales y oficinas centrales, que agilizaron los procesos de obtención de la información. Al respecto, a partir de una colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) orientada a fortalecer los procesos internos de extracción de datos, se desarrolló un motor de búsqueda que permite la consulta expedita de los registros del SAMIH de todos los hospitales, lo que ha permitido identificar, en tiempo real, los procesos de atención y la toma de decisiones oportunas.

Como resultado de un proceso continuo de revisión y actualización se dio mantenimiento a 35 servidores de misión crítica y se llevó a cabo la migración de la totalidad de servidores virtualizados por soluciones de OpenSource que generarán ahorros a la Sedesa y permiten tener un mejor desempeño en los equipos SAMIH.

Como resultado de la actualización del sistema de comunicaciones utilizados por el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) se llevó a cabo la contratación de planes y mantenimiento de tecnología de 279 dispositivos portátiles de comunicaciones móviles de misión crítica; el sistema de comunicaciones críticas de banda ancha con alto nivel de disponibilidad, bajo un ambiente seguro de transmisión de datos que protege la información de la Secretaría de Salud y del CRUM, que reduce las posibilidades de colapso en una situación de emergencia y que evita la intervención por personas no autorizadas. Estos dispositivos se instalaron en ambulancias vectores y unidades médicas hospitalarias. Por otra parte, se desarrolló una cédula de atención pre hospitalaria vinculada al SAMIH, que estará funcionando en el C5, en las estaciones del CRUM, para llevar un mejor control de los traslados de pacientes.

Así mismo, con los cambios generados en el nivel federal se está desarrollando el sistema de consulta externa para captar la productividad que generan las unidades médicas en reclusorios, comunidades de adolescentes en conflicto con la ley, hospitales toxicológicos y las caravanas de salud; este desarrollo nos va a permitir exportar los registros de las consultas médicas a la plataforma de SINBA-SIS.

Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones Internacionales de la Organización Mundial de la Salud

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México es la sede del cuerpo colegiado de docencia y asesoría de la Familia Internacional de Clasificaciones (CECAFE-CDMX) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este órgano colegiado cumplió, en 2022, 15 años y está conformado por representantes de las instituciones de seguridad social del IMSS e ISSSTE; de los institutos nacionales de salud, actualmente representados por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; la Asociación de Hospitales Privados; Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud local. Como órgano colegiado, ha continuado con sus actividades de capacitación, asesoría, investigación y coordinación, entre otras, en los diferentes ámbitos que le competen.

Entre 2019 y 2022 el CEMECE programó y desarrolló 50 cursos de capacitación dirigidos al personal de salud, y en particular, al personal de las áreas de estadística y codificación de morbilidad y mortalidad de 20 países de la Región de las Américas; 355 asesorías en materia de clasificación internacional de enfermedades a personal de salud de 30 países de habla hispana y 20 de habla inglesa y participó en 12 proyectos de investigación con CEMECE, OPS y OMS.

Las actividades más relevantes de capacitación que se realizaron entre agosto de 2021 y julio 2022 destacan: 10 cursos básicos, intermedios y avanzados de codificación de información médica con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10), Edición 2018 y con la Clasificación Internacional de Enfermedades para las Estadísticas de Mortalidad y Morbilidad, Undécima Revisión (CIE-11).

En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPHA), con Vital Strategies (Bloomberg Data for Health Initiative) y con el Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades (CEMECE), se trabajó en el diseño, contenido e impartición de ocho cursos en modalidad virtual y dos cursos presenciales. En modalidad virtual se realizaron tres cursos internacionales, dos de ellos relacionados con la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11 dirigidos al personal médico, de estadística, informática y codificadores de 13 países de Centro América, Caribe y Sudamérica (agosto 2021) y el segundo a 13 países de la Región de las Américas (octubre 2021). Un tercer curso internacional, con base en la CIE-10 Edición 2018, fue dirigido al personal codificador del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de la República de Panamá (noviembre 2021 a febrero 2022). Los cursos restantes (5) estuvieron dirigidos al personal de salud del sector público y privado nacional, relacionado con la codificación de morbilidad y mortalidad empleando la CIE-10 y la introducción a la CIE-11.

Por otra parte, se realizaron cuatro Webinars: dos nacionales y dos internacionales relacionados con las actualizaciones de la CIE-10 y la migración progresiva de la codificación de morbilidad y mortalidad hacia la CIE-11. En modalidad presencial se ofrecieron dos cursos de capacitación, uno de ellos fue un curso intermedio y avanzado de codificación de mortalidad con la CIE-10, Ed. 2018, dirigido a personal médico y codificador del Ministerio de Salud y Deportes y de la Caja de Seguridad Social de la República de Bolivia (agosto 2022) y el segundo, dirigido a los equipos técnicos de la búsqueda intencionada de la razón de mortalidad materna, respecto del llenado correcto del certificado de defunción.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a Datos Personales

De enero 2019 a julio 2022 se recibieron 11,699 solicitudes de información pública, para un promedio anual de 2,924. Respecto de las solicitudes de datos personales la cifra fue de 10,589, para un promedio de 2,647. El total de ambas asciende a 22,288 solicitudes.

Por lo que respecta a los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se atendieron a partir de 2019 y hasta julio de 2022 un total de 246, en las cuales se llevó a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento ante el Instituto.

Por lo que respecta al comité de transparencia, se realizaron 9 sesiones ordinarias del ejercicio 2019 al ejercicio 2022. Asimismo, se sesionaron 25 reuniones extraordinarias.

10.2 Capacitación

La Secretaría de Salud tiene el compromiso de promover la capacitación constante en materia de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes de este sujeto obligado.

Entre enero de 2019 y 31 de julio de 2022, se capacitaron 1622 servidores públicos en los siguientes temas:

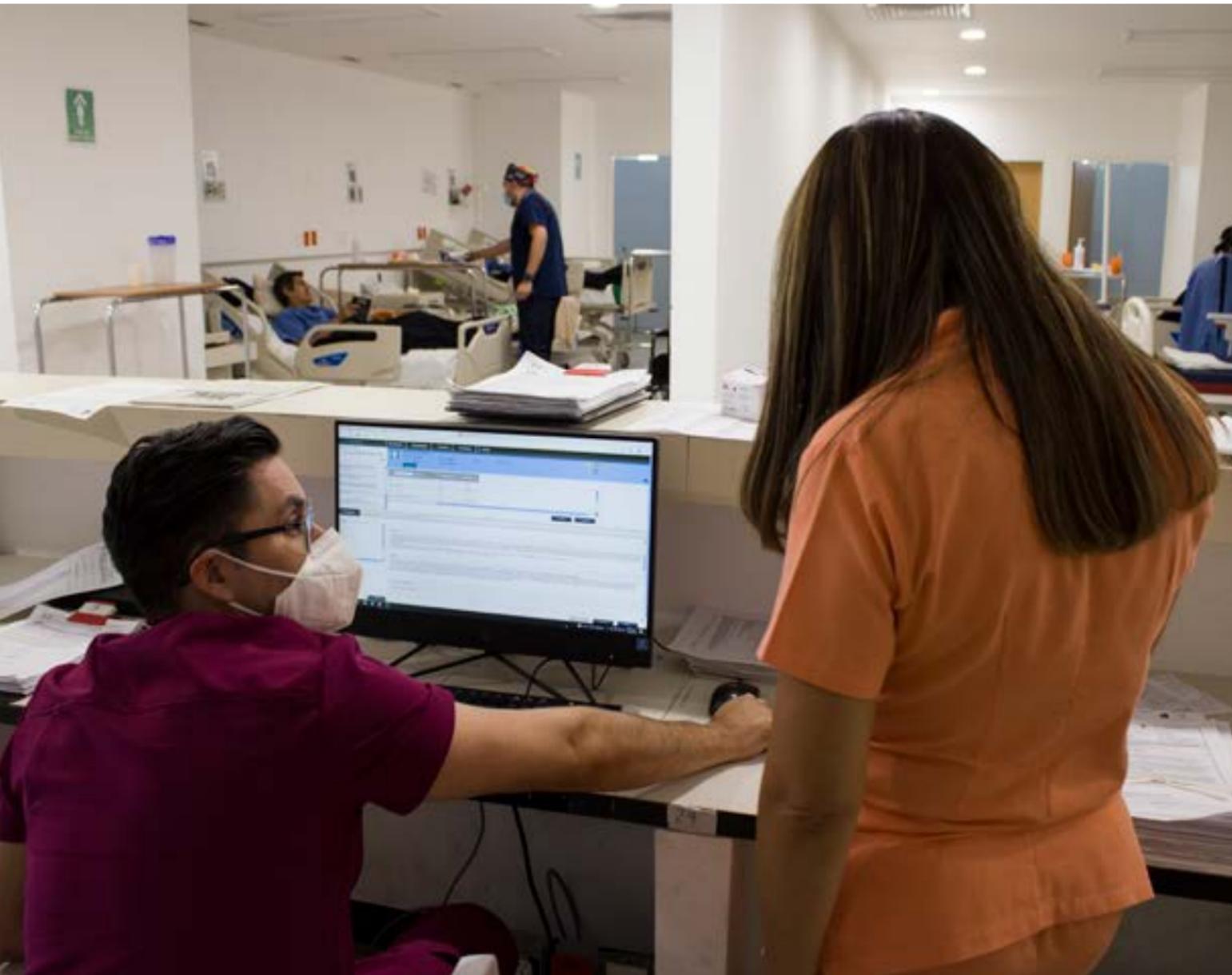
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas: 589.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 811.
- Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas: 47.
- Taller de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión: 64.
- Operación y Funcionalidades Del SIPOT: 5.
- Aviso de Privacidad. 11.
- Introducción a la Ley de Archivos: 32.
- Taller de Prueba de Daño: 32.
- Elaboración de Documento de Seguridad: 21.

Derivado de la Verificación 03/2021 realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, actualmente se encuentran 92 Sistemas vigentes.

Portal de obligaciones de transparencia

Los resultados de las evaluaciones vinculantes para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el Portal de la Página Web de la Sedesa y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) corresponden a lo siguiente: para el ejercicio 2019 la calificación fue de 99.50%. Para 2020 equivale a 99.61 % y para 2022 es de 100%.

Al cierre del segundo trimestre de 2019, la Agencia Digital de Innovación Pública realizó una revisión general en las tres plataformas de transparencia: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, Portal de Transparencia de la Ciudad de México y Portal de la Página Web de 20 Secretarías, siendo esta Dependencia la única que cumplió con la carga de la información en los tres sitios.



Se publicó en el micrositio de transparencia proactiva información referente a Covid-19 sobre los siguientes puntos: Rendición de cuentas, donaciones, personal contratado, presupuesto ejercido y contratos de licitación pública y adjudicación directa. Asimismo, ubicación de centros de aplicación de pruebas rápidas, cuidados preventivos, convenios, preguntas frecuentes en redes sociales, reporte diario, ubicación de kioscos y cuidados paliativos en tiempos de pandemia.

Reconocimientos recibidos

En el ejercicio 2021 se recibió el reconocimiento al “Desempeño sobresaliente en los trabajos realizados durante 2020 en la red de transparencia y acceso a la información pública de la Ciudad de México (RETAIP)” como responsable de capacitación. También en el año 2021 por “Comité de transparencia y unidad de transparencia 100% capacitados”. Para el ejercicio 2022 al cumplimiento en las verificaciones a los sistemas de datos personales (PAV2021).

ANEXO GENERAL

**Infraestructura y recursos médicos de la Secretaría de Salud
de la Ciudad de México
2017 - 2022**

Capacidad instalada	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Hospitales	33	33	33	32	34	35
Unidades de primer nivel de atención	395	388	374	360	353	353
Camas censables	2,426	2,387	2,377	2,436	2,547	2,615
Camas no censables	1,508	1,510	1,478	1,457	1,528	1,586
Incubadoras	296	229	236	265	247	247
Consultorios	2,556	2,426	2,489	2,417	2,477	2,491
Laboratorios	141	137	127	126	120	121
Servicios de patología	11	11	11	11	11	11
Gabinetes de rayos X	102	102	102	102	102	103
Equipos de rayos X	144	149	143	146	151	151
Salas de operaciones	106	107	104	104	106	110
Salas de expulsión	33	32	33	31	30	32
Bancos de sangre	4	4	4	4	4	4
Servicios de transfusión con capacidad	5	5	5	5	5	6

Notas:

En 2018 se dan de baja 4 Centros de Salud (CST III Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, CST II Santa Rosa Xochiac, CST III Lomas de la Era, CST II Jalapa) 3 Unidades de Salud de Detección Oportuna -USDO- (Central de abasto 2, USDO Tacubaya y USDO Zaragoza).

En 2019 se dan de baja 12 (USDO), un UNEME CAPA (Oasis), y un Centro de Salud (T II Santiago Ahuizotla).

En el 2020 se dan de baja un hospital materno infantil (Topilejo), 6 centros de salud (CST I Quiahuatla, CST I Corpus Christy, CST I Herón Proal, T I San Luis Tlaxiátemalco, CST II La Cascada, CST III Topilejo), un UNEME CAPA (Lomas de la Era), y 7 Medubuses (de mastografías).

En el 2021 se dan de alta 2 hospitales (HG Topilejo, UTAM la Pastora), 3 centros de salud (CST I Herón Proal, T II San Luis Tlaxiátemalco y T II la cascada), y se dieron de baja 4 consultorios de medicina médico legal y 6 medibuses.

*Los datos de 2022 incluyen cifras preliminares del mes de mayo y proyecciones del mes de junio y julio, así como los recursos del H.G.

Fuente: Sedesa/DGPPCS/DISSI/SSI/SINERHIAS, 2019 - 2022.

**Ampliación de la infraestructura de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
por tipo de intervención 2019 - 2022**

Tipo de intervención	Unidad médica	Fecha de inicio	Fecha de termino	
Construcción	Hospital General de Topilejo	sep-19	Jan-21	
	Hospital General Cuajimalpa	Mar-21	sep-22	
	Unidad de Salud Integral para Personas Transgénero	sep-20	Aug-21	
	Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI)	sep-20	sep-21	
	Unidad de Atención Médica Temporal Covid "La Pastora"	Mar-21	Apr-21	
Centros de Salud				
Ampliación	C.S. T-I San Miguel Xicalco	Jun-21	jul-22	
Fortalecimiento	C.S. T-I Lomas de Padiema	Jun-21	jul-22	
	C.S. T-III Lomas de la Era	Jan-20	Dec-20	
Reconstrucción	C.S. T-III Santa Rosa	Feb-20	Apr-21	
	UNEME CAPA Oasis	Mar-20	Apr-21	
Ampliación y sustitución	C.S. T-I Bekal	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-I Corpus Christy	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-I Sana Úrsula	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-I Herón Proal	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-II La Cascada	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-II San Luis Tlaxiátemalco	Oct-19	Mar-20	
	C.S.T-II Santiago Ahuizotla	Oct-19	Mar-20	
	C.S. T-II Topilejo	Oct-19	Mar-20	
	Ampliación y Mantenimiento	C.S. T-I Felipe Berriozabal	Aug-20	Dec-20
		C.S. T-I Lomas de Cuauhtepic	Oct-20	Jan-21
C.S. T-II Quiahuatla		Aug-20	Dec-20	
C.S.T-I Solidaridad Tetelco		Aug-20	Mar-22	
C.S. Tenorios		Aug-20	Mar-22	
C.S. T-III Villa Milpa Alta		Oct-20	Nov-21	
	Clínica Comunitaria Mixquic	Oct-19	Dec-20	
	Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) Mixquic	Aug-20	Dec-20	

Nota: Los montos ejercidos hacen referir a las obras que se han realizado. En el caso del ejercicio 2022 no se prevén obras de ampliación.

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México/Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial.

**Planta laboral de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Tipo de personal	Unidad Administrativa	Año			
		2019	2020	2021	2022
Médicos	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	2,355	2,410	2,475	2,439
	Sedesa	5,399	4,532	5,616	5,040
Enfermeras	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	2,608	2,610	3,230	2,931
	Sedesa	6,494	6,379	6,838	7,517
Técnicos	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	327	331	296	325
	Sedesa	5,139	7,670	8,009	8,059
Total general		22,322	23,932	26,464	26,311

Sedesa: Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Fuente: Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México/Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud/ Dirección de Administración de Capital Humano y Dirección de Administración y Finanzas/Subdirección de Administración de Capital Humano del Organismo Público Descentralizado de Salud.

**Personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
que se ha capacitado en el sistema de administración
médica e información hospitalaria (SAMIH)
2019-2022**

Trabajadores por perfil	2019	2020	2021	2022*	Total
Total	495	1,381	825	1,039	3,740
Médicos	220	567	107	579	1,473
Enfermeras	65	284	296	255	900
Administrativos	49	396	163	147	755
Apoyo clínico	161	134	259	58	612

*Los datos de 2022 incluyen cifras preliminares del mes de mayo y proyecciones del mes de junio y julio.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SSI/SAMIH (Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria) 2019 - 2022.

**Beneficiarios del programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos,
por tipo de servicio
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2017 - 2022**

Servicios médicos otorgados y personas beneficiarias	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	Total
Personas afiliadas	2,956,186	4,129,092	4,171,062	4,272,052	4,384,400	4,485,033	4,485,033
Consulta externa	3,774,994	3,512,024	3,243,024	2,251,373	3,019,761	1,583,369	17,384,545
Laboratorio	3,784,920	3,292,042	1,458,654	1,557,901	1,561,536	125,936	11,780,989
Estudios de rayos X	172,867	133,373	129,879	67,434	88,129	75,906	667,588
Mastografía	63,596	26,440	106,567	27,432	18,953	34,130	277,118
Consulta odontológica preventiva	382,937	351,432	355,615	118,420	148,836	552,247	1,909,487

Nota:

Los servicios corresponden al primer nivel de atención médica en los centros de salud y clínicas de especialidades.

No se cuenta con cantidad de medicamentos con los que se benefició a la población, toda vez que una receta puede contener la prescripción de 1 o más medicamentos, así mismo los pacientes pueden ir a consulta y no recibir medicamentos.

*Los datos de 2022 incluyen cifras preliminares del mes de mayo y proyecciones del mes de junio y julio.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SSI/ Padrón de afiliados de gratuidad, 2019-2022.

**Servicios otorgados en unidades médicas y ambulatorias
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Concepto	2019	2020	2021	2022 ^{1/}	Total
Total de consulta	4,006,310	2,602,100	3,375,653	1,754,595	11,738,658
Consulta externa general	2,656,015	2,018,366	2,705,520	1,373,906	8,753,807
Consulta especializada	675,549	306,633	303,210	214,970	1,500,362
Consulta de odontológica	443,415	147,023	177,642	106,503	874,583
Consulta de salud mental	231,331	130,078	189,281	59,216	609,906
Atención a urgencias	642,910	423,888	443,050	284,291	1,794,139
Hospitalización: egresos	114,071	90,551	90,962	56,813	352,397
Hospitalización: días paciente	470,471	404,397	445,217	255,919	1,576,004
Hospitalización: intervenciones quirúrgicas ^{2/}	66,648	51,361	49,576	29,594	197,179
Hospitalización: nacimientos	33,353	29,655	25,625	12,820	101,453
Hospitalización: partos ^{3/}	21,775	20,115	16,689	8,084	66,663
Hospitalización: cesáreas	11,578	9,540	8,936	4,736	34,790
Estudios de Diagnóstico: análisis clínicos	7,628,852	6,799,414	7,838,551	5,747,546	28,014,363
Estudios de diagnóstico: imagenología y otros ^{4/}	1,042,093	641,379	767,140	301,403	2,752,015
Detección oportuna de enfermedades	2,317,662	1,126,220	1,851,881	1,089,015	6,384,778
Detección de cáncer cérvico - uterino	135,154	60,191	86,305	65,356	347,006
Detección de cáncer mamario ^{2/}	126,742	20,449	30,826	58,323	236,340
Enfermedades diarreicas	5,711	2,865	4,046	2,566	15,188
Control y crecimiento en menor de 5 años ^{4/}	99,412	38,024	55,011	30,665	223,112
Atención médico legal	860,811	644,892	554,481	322,191	2,382,375
Pláticas de educación para la salud	217,673	187,128	242,534	107,706	755,041

1/ Información al mes de julio de 2022.

2/ Incluye: En quirófano, fuera del quirófano e intervenciones quirúrgicas de primer nivel.

3/ Incluye: Partos de primer nivel.

4/ Incluye: Estudios de audiología, optometría.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SAUM (subsistema automatizado de urgencias médicas), 2019-2020.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SAEH (subsistema automatizado de egresos hospitalarios), 2019-2020.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SIS (subsistema de información en salud), 2019-2020.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SINBA-SIS, 2021-2022.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SINBA-SEUL, 2021-2022.

Nota: Incluye información de hospitales, centros de salud, clínicas de especialidad, unidades médicas en reclusorios, unidades médicas en comunidades para adolescentes en conflicto con la ley, sanciones administrativas y clínica hospital de especialidades toxicológicas.

**Servicios de promoción y prevención de la salud
2019 - 2022**

Concepto	2019	2020	2021	2022 ^{1/}	Total
Prevención y control de enfermedades transmisibles	380,577	585,065	825,767	340,966	2,132,375
Consultas de enfermedades crónicas no transmisibles	584,423	356,758	406,104	265,825	1,613,110
Detección oportuna de enfermedades	2,317,662	1,126,220	1,851,881	1,089,015	6,384,778
Detección de diabetes	517,449	251,594	428,413	258,540	1,455,996
Detección de hipertensión arterial	518,556	251,544	418,334	226,614	1,415,048
Detección de cáncer cérvico-uterino	135,154	60,191	86,305	65,356	347,006
Detección de cáncer mamario	126,742	20,449	30,826	58,323	236,340
Otras ^{2/}	1,019,761	542,442	888,003	480,182	2,930,388
Enfermedades diarréicas	5,711	2,865	4,046	2,566	15,188
Control y crecimiento en menores de 5 años ^{3/}	99,412	38,024	55,011	30,665	223,112
Atención médico legal	860,811	644,892	554,481	322,191	2,382,375
Pláticas de educación para la salud	217,673	187,128	242,534	107,706	755,041

1/ Información al mes de julio 2022.

2/ Incluye: obesidad, tuberculosis, tamiz metabólico, tamiz auditivo, adicciones y sífilis.

3/ Consulta al niño sano.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SIS (Subsistema de información en salud), 2019 - 2020.

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SINBA-SIS, 2021 - 2022.

**Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019**

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	114,071	100
1	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	18,145	15.91
2	Parto único espontáneo	17,871	15.67
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14,061	12.33
	• Fracturas	5,959	5.22
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5,239	4.59
	• Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	1,819	1.59
5	Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	4,706	4.13
6	Diabetes mellitus	4,328	3.79
7	Enfermedades del apéndice	3,633	3.18
8	Colelitiasis y colecistitis	3,613	3.17
9	Aborto (solo morbilidad)	3,524	3.09
10	Hernia de la cavidad abdominal	3,182	2.79
11	Influenza y neumonía	2,773	2.43
12	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	2,569	2.25
13	Enfermedades del corazón	2,041	1.79
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,715	1.50
15	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,539	1.35
16	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,451	1.27
17	Insuficiencia renal	1,013	0.89
18	Enfermedades infecciosas intestinales	978	0.86
19	Bronquitis crónica, enfisema y asma	970	0.85
20	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	876	0.77
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	368	0.32
	Las demás causas	19,476	17.07

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DIVSI/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios), 2019

Principales causas de defunción en hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2019

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	3,378	100
1	Diabetes mellitus	436	12.91
2	Accidentes	366	10.83
3	Enfermedades del hígado	310	9.18
	• <i>Enfermedad alcohólica del hígado</i>	156	4.62
4	Influenza y neumonía	276	8.17
5	Enfermedades cerebrovasculares	244	7.22
6	Enfermedades del corazón	229	6.78
	• <i>Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón</i>	79	2.34
7	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	202	5.98
	• <i>Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal</i>	76	2.25
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	93	2.75
9	Tumores malignos	81	2.40
10	Septicemia	73	2.16
11	Insuficiencia renal	71	2.10
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	71	2.10
13	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	50	1.48
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	41	1.21
15	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	25	0.74
16	Agresiones (homicidios)	24	0.71
17	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	22	0.65
18	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	22	0.65
19	Enfermedades infecciosas intestinales	21	0.62
20	Úlceras gástrica y duodenal	21	0.62
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	8	0.24
	Las demás causas	692	20.49

Fuente: SedesaCDMX/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios)

Principales causas de urgencias médicas Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2019

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	642,910	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	137,744	21.43
	* Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	65,136	10.13
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	101,416	15.77
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	73,923	11.50
4	Enfermedades infecciosas intestinales	37,039	5.76
5	Enfermedades del corazón	19,413	3.02
	* Enfermedades hipertensivas	16,201	2.52
6	Diabetes mellitus	13,975	2.17
7	Colelitiasis y colecistitis	11,642	1.81
8	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	9,588	1.49
9	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	8,954	1.39
10	Bronquitis crónica, enfisema y asma	8,563	1.33
11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	6,125	0.95
12	Enfermedades del Apéndice	5,512	0.86
13	Trastornos de los tejidos blandos	4,620	0.72
14	Gastritis y duodenitis	4,402	0.68
15	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	4,226	0.66
16	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	4,116	0.64
17	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	3,868	0.60
18	Migraña y otros síndromes de cefalea	3,828	0.60
19	Insuficiencia renal	3,592	0.56
20	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3,523	0.55
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	24,317	3.78
	Las demás	152,524	23.72

Fuente: Sedesa/DGDPCCS/DISYSI/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas), 2019.

**Principales causas de mortalidad general
Ciudad de México
2019**

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total general	63,334	701.28
1	Enfermedades del corazón	14,783	163.69
*	Enfermedades isquémicas del corazón	<i>10,746</i>	<i>118.99</i>
2	Diabetes mellitus	9,192	101.78
3	Tumores malignos	8,769	97.10
4	Influenza y Neumonía	3,266	36.16
5	Enfermedades del hígado	3,215	35.60
*	Enfermedad alcohólica del hígado	<i>1,383</i>	<i>15.31</i>
6	Enfermedades cerebrovasculares	2,986	33.06
7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2,114	23.41
8	Agresiones (homicidios)	1,219	13.50
9	Insuficiencia renal	959	10.62
10	Accidentes	958	10.61
*	De tráfico de vehículos de motor	<i>435</i>	<i>4.82</i>
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	631	6.99
12	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	616	6.82
13	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	526	5.82
14	Septicemia	483	5.35
15	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	371	4.11
16	Enfermedades infecciosas intestinales	366	4.05
17	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	344	3.81
18	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	319	3.53
19	Anemias	256	2.83
20	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	246	2.72
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	88	0.97
	Las demás causas	11,627	128.74

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013

Fuente: INEGI/Sedesa (Dirección de información en salud y sistemas institucionales), con base en las defunciones 2019

**Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2020**

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	90,551	100
1	Parto único espontáneo	17,102	18.89
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	14,185	15.67
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	13,686	15.11
	• Fracturas	5,968	6.59
4	Covid-19	6,099	6.74
	• Covid-19, virus no identificado	3,259	3.60
	• Covid-19, virus identificado	2,840	3.14
5	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4,136	4.57
	• Hipoxia intrauterina, asfisia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	1,366	1.51
6	Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	3,716	4.10
7	Enfermedades del apéndice	3,374	3.73
8	Diabetes mellitus	2,850	3.15
9	Aborto (solo morbilidad)	2,744	3.03
10	Colelitiasis y colecistitis	1,939	2.14
11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,487	1.64
12	Influenza y neumonía	1,376	1.52
13	Hernia de la cavidad abdominal	1,153	1.27
14	Enfermedades del corazón	1,133	1.25
15	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	848	0.94
16	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	777	0.86
17	Insuficiencia renal	739	0.82
18	Enfermedades cerebrovasculares	628	0.69
19	Enfermedades del hígado	613	0.68
20	Causas obstétricas indirectas	581	0.64
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	157	0.17
	Las demás causas	11,228	12.40

Fuente: Sedesa/DGDPCCS/DISYS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios), 2020.

Principales causas de mortalidad en hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2020

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	5,856	100
1	Covid-19	2,913	49.74
	• Covid-19, virus no identificado	1,612	27.53
	• Covid-19, virus identificado	1,301	22.22
2	Diabetes mellitus	366	6.25
3	Influenza y neumonía	333	5.69
4	Accidentes	273	4.66
5	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	246	4.20
	• Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	91	1.55
6	Enfermedades cerebrovasculares	231	3.94
7	Enfermedades del hígado	219	3.74
	• Enfermedad alcohólica del hígado	78	1.33
8	Enfermedades del corazón	210	3.59
	• Enfermedades hipertensivas	96	1.64
9	Insuficiencia renal	63	1.08
10	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	52	0.89
	• Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	24	0.41
11	Septicemia	51	0.87
12	Tumores malignos	46	0.79
13	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	45	0.77
14	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	42	0.72
15	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	28	0.48
16	Agresiones (homicidios)	28	0.48
17	Hernia de la cavidad abdominal	26	0.44
18	Úlceras gástrica y duodenal	24	0.41
19	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	22	0.38
20	Epilepsia	19	0.32
	Las demás causas	619	10.57

Fuente: Sedesa/DGDPPCS/DISSI/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios), 2020

Principales causas de mortalidad general Ciudad de México 2020

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total general	107,292	1164.96
1	Covid-19	29,461	319.88
2	Enfermedades del corazón	21,064	228.71
	* Enfermedades isquémicas del corazón	15,563	168.98
3	Diabetes mellitus	14,562	158.11
4	Tumores malignos	8,921	96.86
5	Influenza y Neumonía	6,221	67.55
6	Enfermedades del Hígado	3,350	36.37
	* Enfermedad alcohólica del hígado	1,547	16.80
7	Enfermedades cerebrovasculares	3,060	33.22
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,960	21.28
9	Accidentes	1,289	14.00
	* De tráfico de vehículos de motor	553	6.00
10	Agresiones (homicidios)	1,279	13.89
11	Insuficiencia renal	1,132	12.29
12	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	592	6.43
13	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	560	6.08
14	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	450	4.89
15	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	408	4.43
16	Septicemia	388	4.21
17	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	369	4.01
18	Enfermedades infecciosas intestinales	362	3.93
19	Obesidad	336	3.65
20	Anemias	332	3.60
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	66	0.72
	Las demás causas	11,130	120.85

1/ Tasa por 100,000 habitantes, con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.

Fuente: INEGI/Sedesa-DGDPPCS-DISSI, con base en las defunciones por entidad de residencia habitual Ciudad de México, 2020.

Nota: A partir del 28 de septiembre de 2022, se actualizó la información de defunciones registradas 2020, por parte de la dirección general de epidemiología,

**Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2021**

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	90,962	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	15,530	17.07
	• Fracturas	6,697	7.36
2	Parto único espontáneo	14,058	15.45
3	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	12,973	14.26
4	Covid-19	8,659	9.52
	• Covid-19, virus identificado	7,467	8.21
	• Covid-19, virus no identificado	1,192	1.31
5	Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	3,935	4.33
6	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3,736	4.11
	• Hipoxia intrauterina, asfisia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	1,323	1.45
7	Enfermedades del apéndice	3,664	4.03
8	Diabetes mellitus	2,690	2.96
9	Aborto (solo morbilidad)	2,664	2.93
10	Colelitiasis y colecistitis	2,037	2.24
11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,305	1.43
12	Enfermedades del corazón	1,109	1.22
13	Hernia de la cavidad abdominal	1,105	1.21
14	Insuficiencia renal	1,069	1.18
15	Influenza y neumonía	979	1.08
16	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	908	1.00
17	Causas obstétricas indirectas	636	0.70
18	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	624	0.69
19	Enfermedades cerebrovasculares	602	0.66
20	Enfermedades infecciosas intestinales	588	0.65
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	420	0.46
	Las demás causas	11,671	12.83

Fuente: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA-SEUL)

**Principales causas de defunciones
Ciudad de México
2021**

No. de orden	Causa	Defunciones
	Total general	10,004
1	Covid-19	5,388
2	Neumonía e influenza	596
3	Diabetes mellitus	454
4	Enfermedades del hígado	365
5	Enfermedades del corazón	363
6	Enfermedades cerebrovasculares	322
7	Accidentes	287
8	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	202
9	Agresiones (homicidios)	101
10	Sepsis	87
11	Tumores malignos	77
12	Insuficiencia renal	75
13	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	72
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	67
15	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	51
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	46
17	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	33
18	Hernia de la cavidad abdominal	29
19	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	29
20	Úlceras gástrica y duodenal	27
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	56
	Las demás causas	1,277

Fuente: SINBA, con base en las defunciones 2021, (información preliminar, sujeta a revisión por parte de INEGI y DGIS)

Nota: Incluyen defunciones por caso medico legal.

Principales causas de urgencias médicas en hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2021

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	443,050	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	91,870	20.74
*	Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	44,268	9.99
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	76,867	17.35
3	Covid-19	69,289	15.64
*	Covid-19, virus no identificado	55,706	12.57
*	Covid-19, virus identificado	13,566	3.06
4	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	21,852	4.93
5	Enfermedades infecciosas intestinales	20,031	4.52
6	Colelitiasis y colecistitis	7,636	1.72
7	Enfermedades del corazón	6,809	1.54
*	Enfermedades hipertensivas	5,059	1.14
8	Diabetes mellitus	6,349	1.43
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	5,330	1.20
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	5,273	1.19
11	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	3,755	0.85
12	Enfermedades del apéndice	2,740	0.62
13	Trastornos de los tejidos blandos	2,600	0.59
14	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,560	0.58
15	Hernia de la cavidad abdominal	2,486	0.56
16	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2,229	0.50
17	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	2,179	0.49
18	Causas obstétricas indirectas	2,004	0.45
19	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,937	0.44
20	Gastritis y duodenitis	1,881	0.42
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	18,956	4.28
	Las demás causas	88417	19.96

Fuente: Sedesa/bGDPPCS/DISYSI/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas), 2021.

Principales causas de mortalidad general Ciudad de México 2021

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
	Total general	99,626	1106.49
1	Covid-19	31,187	346.37
2	Enfermedades del corazón	17,944	199.29
	• Enfermedades isquémicas del corazón	13,036	144.78
3	Diabetes mellitus	11,581	128.62
4	Tumores malignos	8,687	96.48
5	Neumonía e influenza	4,472	49.67
6	Enfermedades del hígado	3,203	35.57
	• Enfermedad alcohólica del hígado	1,450	16.10
7	Enfermedades cerebrovasculares	3,140	34.87
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,581	17.56
9	Accidentes	1,156	12.84
	• De tráfico de vehículos de motor	199	2.21
10	Insuficiencia renal	888	9.86
11	Agresiones (homicidios)	692	7.69
12	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	513	5.70
13	Sepsis	464	5.15
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	433	4.81
15	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	417	4.63
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	323	3.59
17	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	316	3.51
18	Úlceras gástrica y duodenal	309	3.43
19	Trastornos de los tejidos blandos	296	3.29
20	Anemias	290	3.22
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	250	2.78
	Las demás causas	11,484	127.55

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: SINBA Defunciones, 2021.

**Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2022***

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	56,813	99.95
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	9,129	16.06
	• Fracturas	3,672	6.46
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	8,483	14.92
3	Parto único espontáneo	7,602	13.37
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2,552	4.49
	• Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	786	1.38
5	Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	2,291	4.03
6	Enfermedades del apéndice	2,157	3.79
7	Diabetes mellitus	1,846	3.25
8	Colelitiasis y colecistitis	1,844	3.24
9	Aborto (solo morbilidad)	1,732	3.05
10	Hernia de la cavidad abdominal	1,392	2.45
11	Covid-19	1,366	2.40
	• Covid-19, virus identificado	1,285	2.26
	• Covid-19, virus no identificado	81	0.14
12	Enfermedades del corazón	1,253	2.20
13	Insuficiencia renal	986	1.73
14	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	878	1.54
15	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	749	1.32
16	Causas obstétricas indirectas	734	1.29
17	Influenza y neumonía	652	1.15
18	Enfermedades infecciosas intestinales	521	0.92
19	Enfermedades del hígado	454	0.80
20	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	433	0.76
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	267	0.47
	Las demás causas	9,492	16.71

Fuente: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA-SEUL).

*Información preliminar enero-julio.

**Principales causas de urgencias médicas
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2022**

No. de orden	Causa	Volumen	%
	Total general	284,291	100.00
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	69,267	22.86
	* Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	34,038	11.23
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	51,681	17.06
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	22,650	7.47
4	Enfermedades infecciosas intestinales	18,510	6.11
5	Covid-19	17,342	5.72
	* Covid-19, virus no identificado	11,907	3.93
	* Covid-19, virus identificado	5,432	1.79
6	Enfermedades del corazón	5,920	1.95
	* Enfermedades hipertensivas	4,478	1.48
7	Diabetes mellitus	4,958	1.64
8	Colelitiasis y colecistitis	4,866	1.61
9	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	3,653	1.21
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	2,718	0.90
11	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	2,559	0.84
12	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,282	0.75
13	Trastornos de los tejidos blandos	2,131	0.70
14	Enfermedades del Apéndice	1,883	0.62
15	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	1,809	0.60
16	Hernia de la cavidad abdominal	1,760	0.58
17	Causas obstétricas indirectas	1,655	0.55
18	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1,612	0.53
19	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,523	0.50
20	Gastritis y duodenitis	1,466	0.48
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	15,658	5.17
	Las demás causas	48,388	22.15

Información preliminar enero-julio 2022.

Fuente: Sedesa/DGPCS/DIS/Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (Urgencias) 2022.

Egresos por Covid-19 (confirmado y sospechoso)
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2020-2022

Unidad hospitalaria	2020	2021	2022*	Total
Total	10,318	12,310	1,536	24,164
H. E. Dr. Belisario Domínguez	1,611	1,308	61	2,980
Hospitales Generales	8,516	10,843	1,277	20,636
H. G. Dr. Enrique Cabrera	1,178	1,449	75	2,702
H. G. Dr. Rubén Leñero	183	193	22	398
H. G. Xoco	253	206	19	478
H. G. Villa	42	330	17	389
H. G. Balbuena	41	179	66	286
H. G. Dr. Gregorio Salas	46	15	13	74
H. G. Iztapalapa	241	72	15	328
H. G. Milpa Alta	358	413	62	833
H. G. Ticomán	161	310	20	491
H.G. Tláhuac	764	1,055	48	1,867
H. G. Ajusco Medio	1,030	851	144	2,025
C.H. Emiliano Zapata	0	0	4	4
H. G. Topilejo	0	220	18	238
Unidad de Atención Médica Temporal Covid "City Banamex"	4,219	3,651	0	7,870
Unidad de Atención Médica Temporal Covid "La Pastora"	0	490	260	750
Unidad Temporal Ajusco Medio	0	1,409	494	1,903
Hospitales Pediátricos	123	132	172	427
H. P. Azcapotzalco	1	1	10	12
H. P. Coyoacán	0	0	0	0
H. P. Villa	104	118	31	253
H. P. Legaria	6	6	8	20
H. P. Iztacalco	0	0	12	12
H. P. Iztapalapa	1	2	81	84
H. P. Moctezuma	1	0	1	2
H. P. Peralvillo	2	3	10	15
H. P. San Juan de Aragón	4	1	12	17
H. P. Tacubaya	4	1	7	12
Hospitales Materno Infantiles	2	1	21	24
H. M. I. Inguarán	1	0	2	3
H. M. I. Magdalena Contreras	0	0	0	0
H. M. I. Cuauhtepac	0	0	0	0
H. M. I. Tláhuac	0	1	1	2
H. M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	0	0	0	0
H. M. P. Xochimilco	1	0	18	19
Unidades Toxicológicas	0	1	3	4
C.H.E. Toxicológicas V. Carranza	0	0	2	2
C.H.E. Toxicológicas Xochimilco	0	1	1	2
Hospitales en Reclusorios	66	25	2	93
H.G.Torre Médica Tepopan	65	24	2	91
Unidad Médica de la Penitenciaría del Distrito Federal	0	0	0	0
Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	0	0	0	0
Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte	0	1	0	1
Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Sur	1	0	0	1

*Información preliminar enero-septiembre.

Fuente 2020: Sedesa/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Fuente 2021-2022: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA-SEUI).

Detecciones de diabetes mellitus
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Detecciones / años	2019	2020	2021	2022*	Total
Detecciones	473,156	225,628	389,453	301,066	1,389,303
Detecciones positivas	125,217	44,143	78,689	38,144	286,193
Ingresos a tratamiento	6,031	2,982	3,928	16,773	29,714

*información a julio 2022.

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM/Sistema de información en enfermedades crónicas (SIC), 2019-2022.

Detecciones de hipertensión arterial
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Detecciones / años	2019	2020	2021	2022*	Total
Detecciones	471,348	227,974	377,646	274,403	1,351,371
Detecciones positivas	54,215	19,690	38,304	23,694	135,903
Ingresos a tratamiento	3,796	2,768	3,609	12,469	22,642

*información a julio 2022.

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM/Sistema de información en enfermedades crónicas (SIC), 2019-2022.

Planificación familiar y anticoncepción
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acción/Actividad	2019	2020	2021	2022*	Total
Consultas y atenciones	65,443	50,726	59,904	31,194	207,267
Usuarías activas	133,650	142,689	153,185	163,709	163,709
Métodos anticonceptivos otorgados	446,826	371,460	719,552	930,887	2,468,725
VSB	2,808	1,972	2,841	2,499	10,120
Sesiones y talleres	27,122	17,663	17,794	12,407	74,986
Sesiones educativas (pláticas)	6,110	3,900	5,203	3,678	18,891
Sesiones educativas (asistentes)	104,797	63,317	67,675	51,935	287,724

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM, 2019 - 2022

Servicios amigables para adolescentes
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2021

Acciones / año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Atenciones de primera vez en los servicios amigables para adolescentes	31,236	12,721	15,794	17,596	77,347
Mujeres adolescentes	20,204	8,462	10,852	11,437	50,955
Hombres adolescentes	11,032	4,259	4,942	6,159	26,392
Usuarías activas menores de 20 años de planificación familiar	27,776	29,959	31,859	31,000	31,859
Intervenciones realizados por promotoras (es) juveniles	3,276	3,209	2,627	4,512	13,624

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM, 2019 - 2022

Enfermedades de VIH y otras
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Consultas y atenciones	2019	2020	2021	2022*	Total
Consulta embarazadas	51,678	100,474	65,306	97,758	315,216
Detección de VIH	9,057	20,166	18,200	23,542	70,965
Detecciones de sífilis	5,537	20,755	13,531	20,598	60,421
Seguimiento del puerperio	3,507	5,964	3,930	4,372	17,773

* Información preliminar a julio

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM/ 2019 - 2022

Consultas y atenciones otorgadas por el programa caravanas de la salud
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Actividad	2019	2020	2021	2022	Total
Consultas médicas	31,238	21,056	26,588	9,158	88,040
Consultas odontológicas	7,756	3,650	6,295	2,604	20,305
Acciones de promoción y prevención	181,122	147,318	193,430	83,124	604,994
Detecciones en consulta externa					
Cuestionarios de detecciones HAS, DM y obesidad positivas	250	38	188	133	609
Cuestionarios de detecciones HAS, DM y obesidad negativas	1,740	189	469	384	2,782
Detección de dislipidemias positivas	109	67	278	58	512
Detección de dislipidemias negativas	1,267	132	361	106	1,866
Cuestionario de VIH e ITS	176	35	74	312	597
Cuestionario de detección de cáncer de próstata sospechoso	26	11	15	1	53
Cuestionario de detección de cáncer de próstata negativo	1,047	115	119	43	1,324
Aplicación de cédula de cáncer en niños/visión de fondo (menores de 5 años)	1,602	75	218	267	2,162
Cuestionario de detecciones de adicciones positivas	23	0	36	139	198
Cuestionario de detecciones de adicciones negativas	1,315	184	389	865	2,753
Cuestionario de salud mental	116	97	131	353	697
Cuestionario de violencia	310	128	238	505	1,181
Cuestionario de trastornos alimenticios			76	255	331
Detecciones cáncer en la mujer					
Detección de cáncer cervicouterino	1,449	156	263	391	2,259
Detección de cáncer de mama	1,601	194	305	469	2,569
Inmunizaciones	3,600	7,328	3,255	949	15,132

Fuente: Sedesa/DISSI/SDS/Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria/ Sistema Clínicas Primer Nivel 2019-2022

**Atenciones de interrupción legal del embarazo por unidad médica
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Unidad Médica	2019	2020	2021	2022*	Total
Total general	15,173	11,269	12,295	7,423	46,160
H.M.P. Xochimilco	348	96	156	321	921
H.M.I. Cuauhtemoc	367	437	479	161	1,444
H.M.I. Dr. Nicolás M. Cedillo	530	361	502	352	1,745
H.M.I. Tláhuac	1,001	808	902	542	3,253
H.M.I. Inguarán	645	711	914	347	2,617
H. G. Dr. Enrique Cabrera	599	167	0	0	766
H. G. Ticomán	595	133	33	199	960
H.G. Ajusco Medio	166	47	0	0	213
C.S. T-III Beatriz Velasco de Alemán	3,545	3,454	3,494	1,410	11,903
C.C. Santa Catarina	1,492	1,609	1,640	860	5,601
C.S. T-III México España	2,805	1,993	2,117	1,370	8,285
C. S. Dr. Juan Duque de Estrada	2,763	1,124	1,379	1,473	6,739
C.S. T-III Cuajimalpa	317	329	436	247	1,329
Clínica Integral de la Mujer Hermila Galindo	0	0	241	64	305
C.S. T-III Miguel Hidalgo	0	0	2	77	79

* Información preliminar sujeta a revisión.

Fuente: Sedesa/bISSI/SDS/Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria/ Sistema Clínicas Primer Nivel 2019-2022.

Fuente: Sedesa/bGDPPCS/DISSI/SDS/Sistema de Información de ILE, 2022.

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM, 2022.

**Acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
diciembre 2018-julio 2022**

Acciones / año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Capacitar al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres	6,472	4,185	3,648	1,500	15,805
Detección de víctimas de violencia de género	59,250	28,837	33,833	14,000	135,920
Difundir materiales impresos y electrónicos, sobre la prevención de la violencia contra las mujeres	248,199	20,836	21,844	8,500	299,379
Otorgar atención médica a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género	24,543	11,042	12,939	5,500	54,024
Otorgar atención psicológica individual o de grupo a víctimas de violencia de género	25,486	14,043	14,153	6,500	60,182
Otorgar pláticas informativas sobre violencia contra las mujeres	109,334	17,135	14,750	5,500	146,719
Otorgar servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia	32	2,690	2,927	85	5,734
Otorgar servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia	32	1,700	3,952	130	5,814
Realizar acciones para la prevención de la violencia laboral y el acoso sexual, en el personal de la Secretaría de Salud	329	4,711	3,849	1,650	10,539

Fuente: Sedesa/Subsecretaria de Prestación de Servicios Médicos e Insumos/ Violencia de Género, 2018 - 2022.

**Acciones del programa de voluntad anticipada y cuidados paliativos
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Acciones/ año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Número de suscriptores de voluntad anticipada ante notario público (documento)	1,345	1,019	1,089	667	4,120
Número de suscriptores de voluntad anticipada ante personal de salud formato notario público (documento)	1,058	688	732	524	3,002
Número de suscriptores de voluntad anticipada (global)	2,403	1,707	1,821	1,191	7,122
Número de pacientes registrados que reciben cuidados paliativos en la red de hospitales	1,148	965	848	513	3,474
Número de eventos de difusión y promoción en materia de voluntad anticipada y cuidados paliativos	82	15	34	41	172
Número de participantes en los eventos de difusión y promoción en materia de voluntad anticipada y cuidados paliativos	698	739	34	4,627	6,098
Número de eventos de capacitación en materia de voluntad anticipada y cuidados paliativos	44	14	29	10	97
Número de participantes en los eventos de capacitación en materia de voluntad anticipada y cuidados paliativos	1,139	267	1,327	2,965	5,698

* Información a julio.

Fuente: Base de datos del programa de voluntad anticipada y cuidados paliativos.

**Consultas de especialidad otorgadas por el centro especializado de medicina integrativa
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Especialidad / año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Fitoterapia	14,420	7,005	10,472	7,458	39,355
Homeopatía	8,549	4,145	6,616	4,250	23,560
Acupuntura	19,093	11,063	16,124	9,855	56,135
Masoterapia	0	0	1,798	2,490	4,288
Total general	42,062	22,213	35,010	24,053	123,338

* Información preliminar a julio.

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAMI/CEMI, 2019 - 2022

**Salud en tu vida, salud para el bienestar. Detección de enfermedades
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
agosto 2021-julio 2022**

Actividad	2021						2022							
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Población atendida	26,295	38,697	48,995	59,177	30,258	203,422	18,703	24,843	30,695	26,465	25,945	24,747	25,719	177,117
Detecciones totales	18,178	25,073	39,657	29,868	17,158	129,934	14,766	19,237	23,580	19,898	19,073	19,194	19,388	135,136
Sobrepeso	7,258	10,313	12,693	17,042	8,842	56,148	5,828	7,731	9,652	8,175	7,408	7,737	7,773	54,304
Obesidad	5,837	7,918	12,181	6,393	4,020	36,349	4,301	5,915	7,138	6,105	5,823	5,785	5,904	40,971
Diabetes	2,908	4,026	8,354	3,677	2,444	21,409	2,633	3,048	3,629	3,068	3,598	3,103	3,256	22,335
Hipertensión	2,175	2,816	6,429	2,756	1,852	16,028	2,004	2,543	3,161	2,550	2,245	2,569	2,455	17,527
% Detecciones positivas	69	65	66	74	72	346	79	77	77	75	74	78	75	535

Nota:

El porcentaje de detecciones positivas es sobre el total de población atendida. El Modelo de salud para el bienestar inicio en el mes de agosto 2021. En el rubro de detecciones, se consideraron las positivas.

Fuente: Sedesa/SSPCDMX/DAM, 2019 - 2022.

**Detecciones realizadas por jurisdicción sanitaria en los módulos salud en tu vida
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Agosto 2021 - julio 2022**

Jurisdicción	Atenciones	Detecciones positivas	Detecciones positivas %	Sobrepeso	Obesidad	Diabetes	HAS
Iztapalapa	65,389	43,078	1	20,208	13,883	5,850	3,137
Gustavo A Madero	49,667	26,486	1	10,372	8,137	3,890	4,087
Álvaro Obregón	48,264	20,088	0	6,279	5,881	4,100	3,828
Coyoacán	35,645	32,668	1	12,011	8,961	6,590	5,106
Tlalpan	34,477	36,495	1	11,084	9,966	8,227	7,218
Azcapotzalco	29,024	23,612	1	12,892	5,903	2,929	1,888
Tláhuac	27,804	26,604	1	9,696	9,162	4,606	3,140
Cuajimalpa	23,121	9,221	0	4,065	2,233	1,476	1,447
Xochimilco	22,554	16,520	1	6,482	5,581	2,611	1,846
Benito Juárez	20,332	14,742	1	6,678	4,012	2,380	1,672
Cuauhtémoc	16,120	16,782	1	4,892	4,207	4,651	3,032
Milpa Alta	15,926	15,389	1	5,751	4,748	2,843	2,047
Venustiano Carranza	15,738	23,443	1	9,710	7,991	3,052	2,690
Iztacalco	14,022	13,308	1	5,635	4,157	1,969	1,547
Miguel Hidalgo	11,913	8,591	1	3,375	2,606	1,415	1,195
Magdalena Contreras	9,154	9,215	1	3,174	2,593	2,013	1,435
Total	439,150	336,242	1	132,304	100,021	58,602	45,315
%	100%	76.6%	76.6%	30.1%	22.8%	13.3%	10.3%

Fuente: Plataforma salud en tu vida / SSPCDMX.

**Feria del bienestar
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
01 de marzo al 31 de julio del 2022**

Detecciones	Total	Orientaciones	Total
Sobrepeso	13,397	Crecimiento prostático	2,884
Obesidad	10,712	Nutricionales	29,964
Diabetes mellitus	7,440	Actividad física	30,030
Hipertensión arterial	2,884	Salud mental	1,976
Mastografías	5,689		

35, 538 Personas atendidas en las ferias del bienestar
Vacunas aplicadas 5010
Referencias a las unidades médicas 21,073

Total de personas atendidas y detecciones positivas realizadas por tipo de enfermedad crónica
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Agosto 2021 - julio 2022

Actividad	09 de agosto 21 al 30 de julio 22	%
Pacientes atendidos	439,150	100%
Detecciones positivas realizadas		
Sobrepeso	132,304	30.13%
Obesidad	100,021	22.78%
Diabetes	58,602	13.34%
Hipertensión	45,315	10.32%
Total	336,242	76.57%

Fuente: Plataforma salud en tu vida / SSPCDMX.

Principales motivos de consulta en módulos de salud mental y centro de actividades de prevención de las adicciones (CAPA)
Ciudad de México
2020-2021

No.	Motivo de consulta	Núm.	%
	Total general	24,195	100
1	Relacionado a consumo de sustancias	8,840	37
2	Relacionado a SARS COV 2	5,687	24
3	Relacionado a ansiedad	3,377	14
4	Relacionado a depresión	3,055	13
5	Relacionado a estrés	1,760	7
6	Relacionado con violencia	424	2
7	Problemas de pareja	140	1
8	Relacionado a riesgo de suicidio	115	0
9	Reducción de daño adicciones	82	0
10	Trastornos de la niñez	80	0
11	Otros trastornos	635	3

uente: Comisión nacional contra las adicciones/informe de actividades especiales 2020-2021.

**Acciones de los centros de atención y prevención de las adicciones
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019-2022**

Consultas y atenciones	2019	2020	2021	2022*	Total
Consulta de primera vez	3,760	2,698	5,376	4,028	15,862
Sesiones de tratamiento a consumidores	15,691	11,175	23,167	16,480	66,513
Tratamientos concluidos	222	95	168	331	816
Personas que participan en acciones de prevención	124,760	187,119	997,488	162,413	1,471,780
Tamizajes	40,133	6,947	4,876	11,246	63,202

*Información a julio del 2022

Fuente de información: Comisión nacional contra las adicciones (CONADIC), 2022.

**Atenciones realizadas por la unidad de salud integral para personas transgénero
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
octubre 2021 a julio 2022**

Acciones	Total
Apertura de expedientes	222
Consejería para personas trans	1,331
Consultas de reemplazo hormonal	226
Atenciones psicológicas	800
Consultas de especialidad: psiquiatría, ginecología, dermatología	123
Consultas de medicina general	288
Nutrición	176
Atenciones en salud sexual	211
Pruebas manuales de detección VIH, sífilis, hepatitis B y C	426
Tomas manuales de laboratorio	414
Ultrasonidos	185
Vinculaciones por la coordinación comunitaria	175

Fuente: Sedesa/ Unidad de salud integral para personas trans.

Atenciones primarias y regulaciones médicas realizadas por el centro regulador de urgencias médicas (CRUM) en la Ciudad de México, 2019 - 2022

Actividad / año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Regulación médica	29,694	22,932	32,739	27,227	112,592
Regulaciones del CRUM	22,981	7,383	13,743	22,586	66,693
Ambulancias de traslado al sitio de ocurrencia a hospital	21,124	3,610	8,908	19,685	53,327
Ambulancias de traslado entre hospitales	1,857	3,773	4,835	2,901	13,366

Atenciones medicas brindadas en eventos especiales, sociales, culturales y deportivos en la Ciudad de México 2019 - 2022

Actividad / año	2019	2020	2021	2022 *	Total
Atención a eventos masivos programados	18,281	3,434	10,811	5,080	37,606

*Los datos de 2022 incluyen cifras preliminares del mes de mayo y proyecciones del mes de junio y julio.

Fuente: Secretaría de Salud de la Ciudad de México/Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias/ Centro Regulador de Urgencias Médicas , 2019-2022.

**Vigilancia epidemiológica de Covid-19
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2020 - 2022**

Año	Casos confirmados de Covid-19	Defunciones de casos confirmados de Covid-19
2020	398,436	21,059
2021	582,276	23,066
2022	727,615	3,285
Total	1,708,327	47,410

Vacunación de Covid-19

	Primeras dosis	Segundas dosis	Refuerzos
Número de dosis	8,498,909	7,641,691	6,690,338

Viruela símica

Número de casos confirmados y probables de viruela símica en la Ciudad de México	
Casos confirmados	23
Seguimiento	290
Casos probables	67
Total general	380

Fuente: Sedesa/DGSSPCDMX/DVE.

**Vacunación antirrábica canina y felina
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Jurisdicción Sanitaria	2019	2020	2021	2022	Total
Total general	1,161,673	810,407	1,193,438	1,217,000	4,382,518
Gustavo A. Madero	178,365	114,406	173,216	177,515	643,502
Azcapotzalco	52,565	33,653	52,479	53,169	191,866
Iztacalco	49,150	31,480	49,200	48,867	178,697
Coyoacán	89,530	55,810	84,340	86,346	316,026
Álvaro Obregón	92,500	63,710	92,280	92,965	341,455
Madalena Contreras	42,220	29,050	41,780	42,243	155,293
Cuajimalpa de Morelos	30,869	19,425	30,065	30,095	110,454
Tlalpan	57,502	60,797	77,664	88,728	284,691
Iztapalapa	256,480	178,110	259,460	261,540	955,590
Xochimilco	53,402	42,496	66,730	65,400	228,028
Milpa Alta	28,080	24,930	35,460	35,864	124,334
Tláhuac	72,840	50,030	72,686	72,865	268,421
Miguel Hidalgo	37,515	24,040	33,598	36,697	131,850
Benito Juárez	20,880	16,700	26,100	25,844	89,524
Cuauhtémoc	47,689	31,160	46,640	47,289	172,778
Venustiano Carranza	52,086	34,610	51,740	51,573	190,009

Fuente: 2019 plataforma. Consolidado. Dirección General de Información en Salud, cubos dinámicos. servicios otorgados, subsistema de prestación de servicios 2018-2022.

**Esterilizaciones caninas y felinas
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Jurisdicción Sanitaria	2019	2020	2021	2022	Total
Total general	59,485	38,849	57,289	55,431	211,054
Gustavo A. Madero	4,381	4,432	6,930	7,075	22,818
Azcapotzalco	3,502	2,404	3,031	2,690	11,627
Iztacalco	1,735	804	2,165	2,589	7,293
Coyoacán	8,236	5,247	6,561	7,458	27,502
Álvaro Obregón	2,563	2,102	2,536	2,768	9,969
Madalena Contreras	3,901	1,397	1,600	2,450	9,348
Cuajimalpa de Morelos	1,291	942	1,100	1,371	4,704
Tlalpan	8,287	2,500	5,675	3,927	20,389
Iztapalapa	5,620	2,124	4,507	3,444	15,695
Xochimilco	4,689	2,928	5,254	5,936	18,807
Milpa Alta	980	1,930	2,791	1,798	7,499
Tláhuac	4,266	2,430	2,957	4,272	13,925
Miguel Hidalgo	2,605	2,275	2,046	2,264	9,190
Benito Juárez	1,174	1,829	2,293	2,380	7,676
Cuauhtémoc	2,716	2,829	3,307	2,292	11,144
Venustiano Carranza	3,539	2,676	4,536	2,716	13,467

Fuente: 2019 plataforma. Consolidado. Dirección General de Información en Salud. Cubos Dinámicos. Servicios Otorgados. Subsistema de Prestación de Servicios. 2020. Consolidado. Dirección General de Información en Salud. Cubos Dinámicos. Servicios Otorgados. Subsistema de Prestación de Servicios. 2021. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva. SIS-SINBA. Subsistema de Prestación de Servicios. 2022. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva. SIS-SINBA. Subsistema de Prestación de Servicios (información preliminar).

Acciones de fomento sanitario
Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acciones	2019	2020	2021	2022 *	Total
Visitas de diagnóstico y reconocimiento para prevenir los riesgos sanitarios	4,953	30,068	3,730	2,526	41,277
Monitoreo de cloro en la red de agua	106,097	27,534	35,296	18,782	187,709
Total	111,050	57,602	39,026	21,308	228,986

Nota: Información preliminar enero - julio 2022.

Comunicación de riesgos sanitarios a la población por el uso y consumo de bienes y servicios
Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acciones / año	2019	2020	2021	2022	Total
Comunicación de riesgos	N/D	176,601	388,070	334,252	898,923
Distribución de material de difusión a propietarios o encargados de los establecimientos	58,960	45,865	29,339	39,926	174,090

Nota: Información preliminar enero - julio 2022.

Visitas de verificación sanitaria en establecimientos de productos y servicios
Asistentes a cursos de capacitación para reducir riesgos sanitarios
Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Curso	2019	2020	2021	2022	Total
Buenas prácticas de higiene a los manejadores de alimentos	13,308	6,960	14,558	15,171	49,997
Farmacovigilancia para los profesionales de la salud	1,611	947	2,879	2,541	7,978
Saneamiento básico, en el que se busca enseñar a prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas y limpieza e higiene personal	8,721	13,093	14,687	8,058	44,559
Covid-19 a responsables de establecimientos	N/A	4,301	1,869	139	6,309
Total	23,640	25,301	33,993	25,909	108,843

Nota: Información preliminar enero - julio 2022.

Análisis en laboratorio de alimentos y agua
Agencia de protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acción	2019	2020	2021	2022 *	Total
Análisis de agua y alimentos	4,155	865	1,219	956	7,195
Total	4,155	865	1,219	956	7,195

Nota: Información preliminar enero - julio 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Trámites sanitarios
Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Trámites / año	2019	2020	2021	2022	Total
Trámite de aviso de funcionamiento y de responsable sanitario	8,465	4,702	3,951	2,476	19,594
Trámite para la modificación o baja del aviso de funcionamiento o de responsable sanitario	664	572	753	450	2,439
Total	9,129	5,275	4,703	2,926	22,033

Nota: Los datos de 2022 incluyen de enero-julio 2022.

Visitas de verificación, establecimientos de servicios de salud y de cuidados personales
Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Visitas de verificación a farmacias, consultorios médicos y dentales, hospitales, ambulancias, salones de belleza, establecimientos de tatuajes y mejora estética, podólogos, hoteles, centros de vacunación, servicios funerarios, albercas, casas-hogar y albergues, para evaluar el cumplimiento de los requerimientos mínimos de infraestructura y equipamiento, así como que el personal que labora en ellos cuente con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, incluyendo los derivados de la pandemia	1,106	1,511	2,726	1,237	6,580

Nota: Los datos de 2022 incluyen de enero-julio 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Notificación de reacciones adversas de medicamentos
Agencia de protección Sanitaria de la Ciudad de México
2019 - 2022

Acción	2019	2020	2021	2022	Total
Reportes de reacciones adversas de medicamentos notificados a la COFEPRIS	155	2,511	5,658	5,196	13,520

Nota: Los datos de 2022 incluyen de enero-julio 2022.

Trámites funerarios que se realizan por la Agencia de Protección Sanitaria Ciudad de México
2019 - 2022

Trámite	2019	2020	2021	2022	Total
Entrega de certificados de defunción a médicos particulares	22,847	50,691	60,264	17,285	151,087
Entrega de certificados de defunción a unidades médicas	24,816	117,011	54,132	33,786	229,745
Traslados de cadáveres	27,707	39,656	37,543	16,474	121,380
Traslados de restos áridos	3,897	1,135	2,188	1,452	8,672
Internación de cadáveres	6,675	8,463	6,081	1,648	22,867
Permisos para embalsamamiento	2,182	4,117	4,355	4,110	14,764
Inhumaciones o cremaciones	3,022	4,382	5,975	1,933	15,312
Total general	91,146	225,455	170,538	76,688	563,827

Nota: Los datos de 2022 incluyen de enero-julio 2022.

**Campos clínicos de pregrado
2019 - 2022**

Programas académicos	2019	2020	2021	2022	Total
Enfermería	9,047	4,974	0	7,918	21,939
Medicina	3,122	1,361	0	2,766	7,249
Carreras afines	803	261	0	1,598	2,662
Total	12,972*	6,596*	0*	12,282*	31,850

Fuentes:

*Reportes anuales de campos clínicos para ciclos clínicos DFAMI 2019, 2020, 2021.

**Reporte mensual de campos clínicos para ciclos clínicos DFAMI 2022.

Capacidad hospitalaria para campos clínicos de pregrado

Hospital	Capacidad máxima anual
Total	9,647
H.G. Ajusco Medio	336
H.E. Belisario Domínguez	612
H.G. Balbuena	612
H.G. Enrique Cabrera	480
H.G. Gregorio Salas	216
H.G. Iztapalapa	552
H.G. Milpa Alta	192
H.G. Rubén Leñero	396
H.G. Villa	528
H.G. Xoco	588
H.G. Ticomán	336
H.G. Topilejo	648
H.G. Tláhuac	504
C.H. Emiliano Zapata	132
H.M.I. Cuauhtepic	252
H.M.I. Inguarán	360
H.M.I. Magdalena Contreras	132
H.M.I. Nicolás M. Cedillo	120
H.M.I. Tláhuac	192
H.M.P. Xochimilco	252
H.P. Azcapotzalco	60
H.P. Coyoacán	192
H.P. Iztacalco	180
H.P. Iztapalapa	168
H.P. Legaría	192
H.P. Moctezuma	240
H.P. Peralvillo	240
H.P. San Juan de Aragón	240
H.P. Tacubaya	252
H.P. La Villa	191
U.T. La Pastora	252

Fuente: Datos de capacidad instalada hospitalaria Sedesa 2022.

**Internado médico de pregrado otorgado en la Ciudad de México*
2019 - 2022**

	2019		2020		2021		2022		Total
	enero-diciembre 2019	julio 2019-junio 2020	enero-diciembre 2020	julio 2020-junio 2021	enero-diciembre 2021	julio 2021-junio 2022	enero-diciembre	julio 2022-junio 2023	
Sedesa	209	0	207	49	284	72	328	64	1,213
Otras instituciones	2,005	708	2,091	714	1,883	1,295	2,295	902	11,893
Total	2,214	708	2,298	763	2,167	1,367	2,623	966	13,106

*Fuente: Actas del comité estatal interinstitucional 2019, 2020, 2021 y 2022.

Becas autorizadas y ejercidas en la Ciudad de México para servicio social de medicina, enfermería, atención médica y odontología dentro del programa nacional de servicio social

Becas para servicio social de medicina autorizadas y asignadas a la Ciudad de México, por año lectivo

Año	Servicio Social de Medicina	
	Becas autorizadas por la DGCEs	Becas ejercidas
2019	315	284
2020	295	294
2021	301	300
2022*	183	181
Total	1,094	1,059

Datos a promoción febrero, 2022.

Fuente: Dirección general de calidad y educación en salud (DGCEs); sistema de administración de servicio social (SIASS) de la DGCEs, y registros de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI)

Becas para servicio social de enfermería autorizadas y asignadas a la Ciudad de México, por año lectivo

Año	Servicio Social de Enfermería	
	Becas autorizadas por la DGCEs	Becas ejercidas
2019	1,977	1,977
2020	2,176	1,885
2021	2,157	2,125
2022*	488	424
Total	6,798	6,411

*Datos a promoción febrero, 2022.

Fuente: Dirección general de calidad y educación en salud (DGCEs); sistema de administración de servicio social (SIASS) de la DGCEs, y registros de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI)

Becas para servicio social de atención médica autorizadas y asignadas a la Ciudad de México por año lectivo

Año	Servicio Social Atención Médica	
	Becas autorizadas por la DGCEs	Becas ejercidas
2019	771	814
2020	837	791
2021	968	586
2022*	702	547
Total	3,278	1,924

Datos a promoción febrero, 2022.

Fuente: Dirección general de calidad y educación en salud (DGCEs); sistema de administración de servicio social (SIASS) de la DGCEs, y registros de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI)

Becas para servicio social de odontología autorizadas y asignadas a la Ciudad de México, por año lectivo

Año	Servicio Social de Odontología	
	Becas autorizadas por la DGCEs	Becas ejercidas
2019	158	117
2020	158	106
2021	145	68
2022*	74	73
Total	535	364

*Datos a promoción febrero, 2022.

Fuente: Dirección general de calidad y educación en salud (DGCEs); sistema de administración de servicio social (SIASS) de la DGCEs, y registros de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI)

Total de médicos residentes activos en la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México por año lectivo, tipo de beca y extranjeros (sin beca)

Ciclo académico	Número de médicos residentes activos*	Beca estatal	Tipo de beca		%	Extranjeros (sin beca)	%
			%	Beca federal			
2019	707	543	76.80	135	19.00	29	4.10
2020	664	521	78.40	128	19.20	15	2.20
2021	758	541	71.30	208	27.40	9	1.10
2022	885	529	59.70	350	39.50	6	0.67

* Incluye 9 especialidad, 6 subespecialidad y 12 cursos de alta especialidad.

Ciclo académico	% Beca estatal	% Beca federal	% Extranjeros (sin beca)	Ciclo académico	Beca estatal	Beca federal	Extranjeros (sin beca)
2019	77	19.00	4.10	2019	543	135	29
2020	78	19.20	2.20	2020	521	128	15
2021	71	27.40	1.10	2021	541	208	9
2022	60	39.50	0.67	2022	529	350	6

Fuentes: Sistema Nacional de Residencias Médica (SNR), de la dirección general de calidad y educación en salud (DGCEs) y registro de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI).

**Residentes por especialidad
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022**

Programa académico	2019				2020				2021				2022				Total				
	R1	R2	R3	R4	Subtotal	R1	R2	R3	R4	Subtotal	R1	R2	R3	R4	Subtotal						
Anestesiología	20	23	20		63	20	21	19		60	44	22	23		89	34	44	21		99	311
Cirugía general	19	14	21	17	71	19	23	18	13	73	36	17	22	19	94	45	37	14	22	118	356
Medicina legal	7	6	5		18	6	7	6		19	4	6	7		17	4	6			10	64
Ortopedia	10	11	12	9	42	6	10	10	11	37	17	6	10	10	43	14	17	6	10	47	169
Pediatría	26	27	25		78	24	24	24		72	22	25	26		73	36	22	25		83	306
Medicina de urgencias	42	32	34		108	32	30	48		110	43	28	30		101	61	31	27		119	438
Ginecología y obstetricia	23	25	26	21	95	11	19	21	23	74	41	10	21	23	95	49	41	10	21	121	385
Medicina interna	23	23	20	15	81	31	24	25	19	99	42	23	19	22	106	56	44	23	19	142	428
Medicina familiar	3	4	4		11	4	4	3		11	9	2	1		12	7	8	2		17	51
Total general	173	165	167	62	567	153	162	174	66	555	258	139	159	74	630	302	248	134	72	756	2,508

Fuentes: Sistema Nacional de Residencias Médica (SNR), de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs) y Registro de la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación (DFAMI)

Residentes por subespecialidad
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Programa académico	2019						2020						2021						2022						Total				
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Subtotal	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Subtotal	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Subtotal	R1	R2	R3		R4	R5	R6	Subtotal
Dermatología	10	10	10	10	10	10	30	10	10	10	10	10	10	30	11	10	10	10	10	10	31	10	10	10	10	10	10	30	121
Dermopatología		2	2				4	2	3	3				5	1	1				1	1	1						1	11
Cirugía plástica y reconstructiva	3	4	3	3			13	4	4	9	17			17	4	3	4	3			14	4	4	3	5			16	60
Neonatología		3	2				5	3	3	6				6	2	3					5	1	2					3	19
Medicina crítica	11	11					22	8	8	16				16	11	11					22	9	13					22	82
Cirugía pediátrica	3	3	3	3			12	3	3	2	3	11		11	2	3	3	3			11	3	2	3	3			11	45
Total	6	28	30	18	2	2	86	3	25	29	28	85	6	85	6	28	30	19	0	1	84	7	25	30	20	1	83	338	

Fuentes: Sistema nacional de residencias médica (SIR), de la dirección general de calidad y educación en salud (DGCE) y registro de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI)

Cursos de alta especialidad
Número de médicos residentes de 5 y 6 año por año académico y curso de alta especialidad
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2019 - 2022

Programa académico	2019			2020		2021			2022			Total
	R4	R5	Subtotal	R4	Subtotal	R4	R5	Subtotal	R4	R5	Subtotal	
Cirugía de Hombro y Codo	3		3	1	1	2		2	2	4	4	10
Anestesia en el paciente politraumatizado grave	2		2	0	0	2		2	3		3	7
Artroscopia	4		4	4	4	4		4	3		3	15
Reemplazos articulares	2		2	2	2	2		2	3		3	9
Cirugía de cadera y pelvis	3		3	2	2	3		3	4		4	12
Reconstrucción de extremidad torácica	4		4	1	1	1		1	2		2	8
Oncología cutánea y cirugía dermatológica		4	4	1	1		5	5		4	4	14
Tratamiento múltiple y quirúrgico de la obesidad mórbida	5		5	3	3			0			0	8
Cirugía bariátrica	3		3	4	4	3		3	3		3	13
Atención médica y quirúrgica de los padecimientos de la columna	7		7	8	8	9		9	8		8	32
Medicina de reanimación	7		7	7	7	8		8	6		6	28
Cirugía del recién nacido	0		0	1	1	2		2	2		2	5
Total	40	4	44	34	34	36	5	41	38	4	42	161

Fuentes: Dirección general de calidad y educación en salud (DGCE) y registro de la dirección de formación, actualización médica e investigación (DFAMI) y plantilla del personal de dirección de capital humano de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Número de residentes egresados de especialidades en el período 2019-2022

Especialidad	Egresados				Total
	2019	2020	2021	2022	
Anestesiología	20	19	23	21	83
Ortopedia	9	11	10	10	40
Medicina legal	5	6	7	6	24
Cirugía general	17	13	19	22	71
Medicina familiar	4	3	1	2	10
Medicina interna	16	39	21	14	90
Ginecología y obstetricia	21	23	21	18	83
Medicina de urgencias	21	18	18	16	73
Pediatría	25	24	26	25	100
Total	138	156	146	134	574

Número de residentes egresados de subespecialidades en el período 2019-2022

Subespecialidad	Egresados				Total
	2019	2020	2021	2022	
Dermatología	10	10	11	10	41
Dermatopatología	2	3	1	1	7
Cirugía plástica y reconstructiva	5	5	3	4	17
Neonatología	2	3	3	2	10
Medicina crítica	11	8	11	11	41
Cirugía pediátrica	3	3	3	3	12
Total	33	32	32	31	128

Número de residentes egresados de cursos de alta especialidad en el período 2019-2022

Cursos de alta especialidad	Egresados				Total
	2019	2020	2021	2022	
Cirugía de hombro y codo	3	1	2	4	10
Anestesia del paciente politraumatizado grave	2		2	3	7
Artroscopia	4	4	4	3	15
Reemplazos articulares	2	2	2	3	9
Cirugía de cadera, pelvis y acetábulo	3	2	3	4	12
Reconstrucción de extremidad torácica	2	1	1	2	6
Dermatología oncológica y cirugía dermatológica	4	1	5	4	14
Tratamiento multidisciplinario y quirúrgico de	4	3			7
Cirugía bariátrica	3	4	3	3	13
Cirugía de columna vertebral	3	4	5	4	16
Medicina de reanimación	7	7	8	6	28
Cirugía neonatal	2	1	2	2	7
Total	39	30	37	38	144

Fuente: Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación.

Nuevas sedes para las especialidades de neonatología, calidad de la atención médica y pediatría aprobadas en el período 2019-2022

Nueva Sede	Programa académico	Institución educativa (aval)	Residentes de nuevo ingreso
	Neonatología	UAEMex	6
Hospital General Dr. Enrique Cabrera	Calidad en la atención médica	ITESM	6
Hospital Pediátrico Villa	Pediatría	UAEMex	10

Fuente: dirección de formación, actualización médica e investigación.

Proyectos de investigación ejecutados en el periodo 2019-2022 en la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Año	Registrados		Total
	Médicos residentes	Personal de salud internos/externos	
2019	266	14	280
2020	242	17	259
2021	225	20	245
2022	237	10	247
Total	970	61	1031

Fuente: Dirección de formación, actualización médica e investigación y registro del comité de ética en investigación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Personal de salud capacitado en acceso a la información, protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2019 - 2022

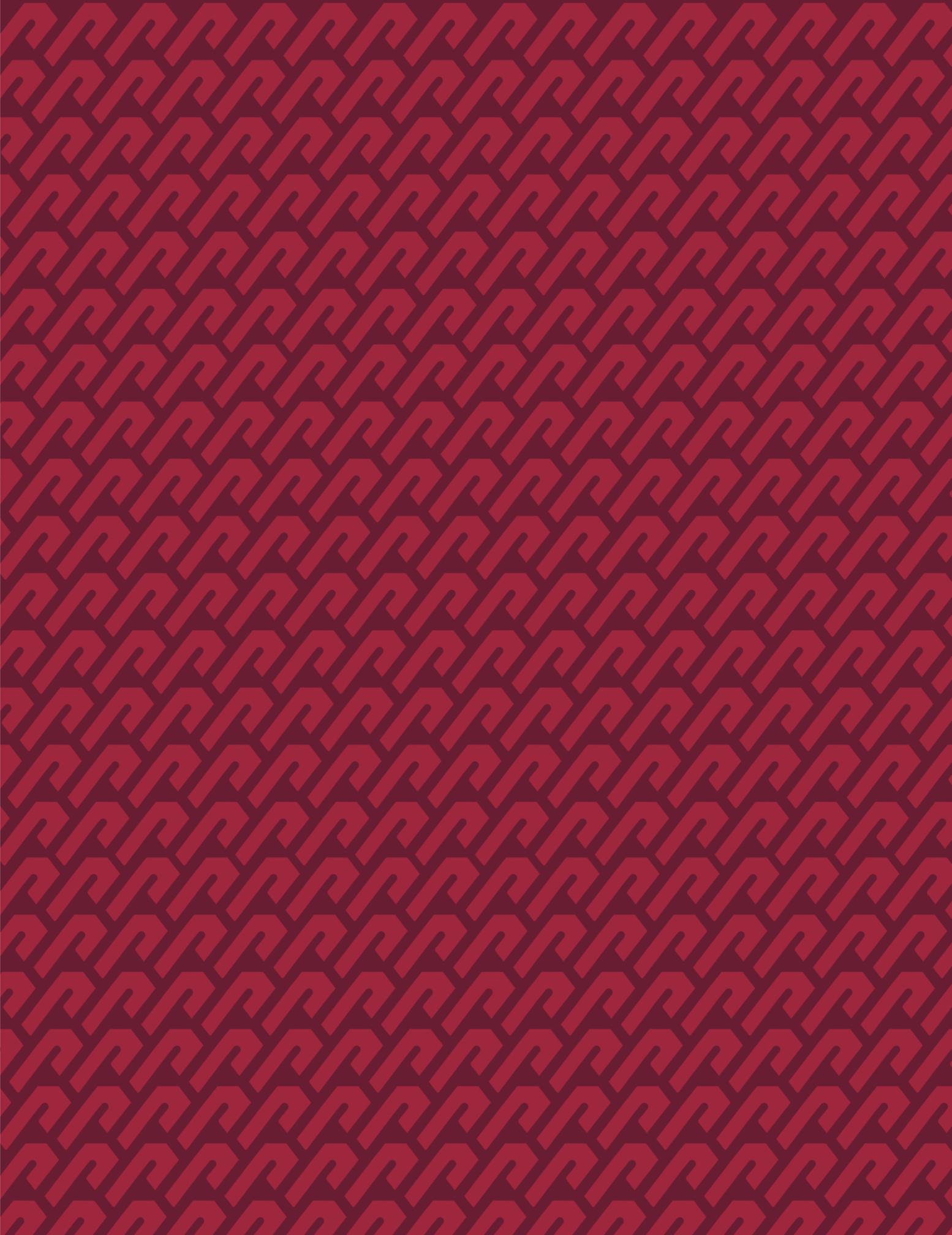
Nombre del curso	Total
Ley de transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México	589
Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México	811
Taller de clasificación de información y elaboración de versiones públicas	47
Taller de solicitudes de información y recursos de revisión	64
Operación y funcionalidades del SIPOT	5
Fundamentos del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales de la Ciudad de México y taller de solicitudes de información y recursos de revisión	7
Aviso de privacidad	11
Introducción a la ley de archivos de la CDMX	32
Taller de prueba de daño	32
Diplomado "transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, gobierno abierto y protección de datos personales en la Ciudad de México" (el INFO solo oferta un lugar por cada sujeto obligado)	2
Elaboración de documento de seguridad	21
Las personas servidoras públicas capacitadas en el periodo que se muestra fue de 1,622	1,622

Fuente: Sedesa/Subdirección de la unidad de transparencia y control de gestión documental.

Sistemas de datos personales vigentes

Número	Sistemas de datos personales
33	Expediente clínico de cada uno de los hospitales de la red
34	Expediente de gestión de personal de cada uno de los Hospitales, además del de la Escuela de Enfermería
14	Expediente clínico de las unidades médicas en los centros de reclusión, reinserción, preventivos, especializados para adolescentes, hombres y mujeres
1	Expediente clínico de la unidad de salud integral para personas trans
1	Certificaciones médico legales de la unidad médica en el centro de sanciones administrativas y de integración social
1	Certificaciones médico legales
1	Expediente de seguimiento de control de salud de la escuela de enfermería de la Ciudad México
1	Expediente de alumnos de la licenciatura en enfermería y obstetricia de la escuela de enfermería de la Ciudad de México
1	Expediente de alumnos de cursos posttécnicos de la escuela de enfermería de la Ciudad de México
1	Voluntad anticipada
1	Capacitación voluntad anticipada y cuidados paliativos
1	Donación y trasplantes de órganos y tejidos
1	Expresión de la voluntad respecto a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante después de la muerte
1	Buzón de la secretaria, recepción de quejas, solicitudes o peticiones y reconocimientos o felicitaciones de la ciudadanía usuaria de los servicios de salud que pertenecen a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Fuente: Sedesa/Subdirección de la unidad de transparencia y control de gestión documental.



Listado de centros de salud que abren todos los días del año

Jurisdicción Sanitaria Álvaro Obregón

T-III Dr. Manuel Escontría
 T-III Dr. Eduardo Jenner
 T-III Dr. Manuel Márquez Escobedo
 T-III Ampliación Presidentes
 T-III Minas de Cristo
 T-III Dr. Ignacio Morones Prieto
 T-III Jalalpa El Grande
 T-II La Conchita
 T-I Ave Real
 T-I Garcimarrero
 T-I Tetelpan
 T-II El Piru
 T-I Herón Proal
 T-II Jalalpa El Chico
 T-II La Cascada
 T-I Corpus Christy

Jurisdicción Sanitaria Azcapotzalco

T-III Dr. Galo Soberón Y Parra
 T-III Dr. Manuel Martínez Baez
 T-I 23 De Abril
 T-II El Arenal
 T-III Tezozomoc
 T-I Reynosa
 T-I San Miguel Amantla
 T-ITlatilco
 T-ISanta Catarina
 T-ISanta Inés
 T-I San Pedro Xalpa
 T-I Prohogar
 T-I Santa Bárbara

Jurisdicción Sanitaria Benito Juárez

T-III Portales
 T-III Mixcoac
 T-I Xoco
 T-I Valentín Gómez Farías

Jurisdicción Sanitaria Coyoacán

T-III Dra. Margarita Chorné y Salazar
 T-III San Francisco Culhuacán
 T-III Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez
 Centro de Control Canino
 Dr. Alfonso Angellini De La Garza
 T-II Nayaritas
 T-II Santa Úrsula Coapa
 T-II Ajusco
 T-III Carmen Serdán
 T-III Dr. Salvador Allende
 T-I Copilco El Alto
 T-I Santo Domingo Poniente
 Clínica de Geriatria

Jurisdicción Sanitaria Cuajimalpa

T-III La Navidad
 T-III Cuajimalpa
 T-I San Mateo
 T-I Chimalpa
 T-I Acopilco
 T-I Rosa Torres
 T-I Palo Alto
 T-I Memetla
 T-I Chamizal
 T-I Jardines De La Palma

Jurisdicción Sanitaria Cuauhtémoc

T-III Dr. José María Rodríguez
 T-III Soledad Orozco De Ávila Camacho
 T-III Dr. Manuel Domínguez
 T-I Zócalo
 T-III Atanasio Garza Ríos
 Clínica de Especialidades N.º 4
 Clínica de Especialidades N.º 5
 Centro Dermatológico Ladislao de La Pascua

T-III Domingo Orvañanos
 Clínica De Especialidades N° 6
 Clínica de Especialidades N° 3
 Clínica de Especialidades N° 2

Jurisdicción Sanitaria Gustavo A. Madero

T-III Dr. Manuel Cárdenas de La Vega
 T-III Dr. Gabriel Garzón Cossa
 T-III Dr. Rafael Ramírez Suárez
 T-III Nueva Atzacualco
 T-II Valle de Madero
 Centro Antirrabico Luis Pasteur
 T-II La Esmeralda
 T-II Palmatitla
 T-II Gabriel Hernandez
 T-II 25 De Julio
 T-II Pradera
 T-II Malinche
 T-II Gertrudis Sánchez
 T-II Narciso Bassols
 T-I San Juan de Aragon 6A Sección
 T-I Tlalpexco
 T-I La Pastora
 T-I Gertrudis Sánchez
 T-I Barrio San Juan Ticomán
 T-I Providencia
 T-I Nueva Atzacualco
 T-I Compositores Mexicanos
 T-I Arboledas de Cuauhtepic
 T-I Malacates Ponderosa
 T-I San Juan de Aragón 1.ª Sección
 T-I Cabo de Buena Esperanza
 T-I Lomas de Cuauhtepic
 T-I Cocoyotes
 T-I Felipe Berriozabal
 T-I Castillo Grande
 T-I Diana Laura Riojas De Colosio

Jurisdicción Sanitaria Iztacalco

T-III Dr. José Zozaya
 T-III Dr. Manuel Pesqueira
 T-III Dr. Luis Mazzotti Galindo
 T-II Ramos Millán Clínica de Geriatria
 T-III 2 De Octubre

Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa

T-III Dr. Rafael Carrillo
 T-III Chinampac De Juárez
 T-III Buenavista
 T-III Dr. Guillermo Román Y Carrillo
 Clínica Comunitaria Santa Catarina
 T-II Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda
 T-II Quetzalcoatl
 T-II San Andrés Tomatlán
 T-II Santiago Acahualtepec
 T-II San Miguel Teotongo
 T-II Dr. Francisco Javier Balmis
 T-II Santa María Aztahuacán
 T-I Ermita Zaragoza
 T-II Clínica de Atención Integral a la Mujer
 T-III Ejido Los Reyes
 T-I Apatlaco
 T-I Renovación
 T-I Francisco Villa
 T-I Honorato Leal
 T-I Campestre Potrero
 T-I Gabriela Mistral
 T-I Xalpa
 T-I San Andrés Xicohtencatl
 T-I Margarita Maza de Juárez
 T-I Santa Cruz Meyehualco
 T-I Las Peñas
 T-I San José Aculco

Jurisdicción Sanitaria Magdalena Contreras

T-III Dr. Ángel de La Garza Brito
 T-III Oasis
 T-II San Bartolo Ameyalco
 T-I Héroes De Padierna
 T-I 1.º de Mayo
 T-I Lomas de San Bernabé
 T-I San Nicolás Totolapan
 T-I Ex-Hacienda de Eslava
 T-I Tierra Colorada

Jurisdicción Sanitaria Miguel Hidalgo

T-III México España
T-III Dr. Ángel Brioso Vasconcelos
T-III Dr. Manuel González Rivera
T-III Lago Cardiel
T-II Dr. Manuel Gutiérrez Zavala

Jurisdicción Sanitaria Milpa Alta

T-III Dr. Gastón Melo
T-III San Pablo Oztotepec
T-II Santa Ana Tlacotenco
T-II Dr. Luis Erosa León
T-II San Salvador Cuauhtenco
T-I San Bartolomé Xicomulco
T-I San Lorenzo Tlacoyucan
T-I San Juan Tepenahuac
T-I San Gerónimo Miacatlan
T-I San Francisco Tecoxpa

Jurisdicción Sanitaria Tláhuac

T-III San Francisco Tlaltenco
T-III Miguel Hidalgo
T-II Santa Catarina Yecahuitzotl
T-II San Juan Ixtayopan
Clínica Comunitaria Mixquic
T-I Tetelco
T-II Zapotitla
T-II Del Mar
T-II 13 De Septiembre
T-II San José
T-II Ampliación Selene
T-I Zapotitlán

Jurisdicción Sanitaria Tlalpan

T-III Dr. Gerardo Varela Mariscal
T-III Dr. David Fragoso Lizalde
T-III Pedregal de Las Águilas
T-II San Andrés Totoltepec
T-II Topilejo
T-II Hortencia

T-III Dr. José Castro Villagrana
T-I Ejidos De Huipulco
T-III Ampliación Hidalgo
T-II Cultura Maya
T-I Parres
T-I Tierra y Libertad
T-I Magdalena Petlacalco
T-I San Miguel Xicalco
T-I Xitle
T-I Pedregal de San Nicolás Sur
T-I DIF

Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza

T-III Beatriz Velásco de Alemán
T-III Dr. Juan Duque De Estrada
T-III Dr. Luis E. Ruíz
T-III Romero Rubio
T-III El Arenal
T-II Peñón de los Baños
T-II Ixnahualtongo
T-II Cuchilla Pantitlán
T-II Jose María Morelos
T-I Cuatro Árboles
T-I Renovación
T-I Ampliación Caracol
T-I Revolución

Jurisdicción Sanitaria Xochimilco

T-III Xochimilco
T-III San Gregorio Atlapulco
T-II Santa María Nativitas
T-I San Francisco Tlalnepantla
T-II Santiago Tepalcatlalpan
T-III Tulyehualco
T-II San Mateo Xalpa
T-II Santa Cruz Acapulco
T-I Santa María Xochitepec
T-I Santa Cecilia Tepetlapa
T-I San Andrés Ahuayucán
T-I Ampliación Tepepan
T-I San Luis Tlaxialtemalco

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

Diseño editorial y maquetado
DCG. Jorge Nava Olivares